AÑO III.—TOMO III.—CUADERNO IX —JUNIO DE 1919

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA SEVILLANA

DE BUENAS LETRAS





SEVILLA : 1919
IMP Y LIB. SOBRINO DE IZQUIERDO
FRANCOS, 43 AL 47

SUMARIO DE ESTE CUADERNO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En España: un año . . . . 4 pesetas.
En el Extranjero . . . . . . 8 —
Número suelto . . . . 2 —

Toda la correspondencia al Sr. Administrador.

BOLETIN
DE LA
REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS

AÑO III.—TOMO III.—JUNIO DE 1919.—CUADERNO IX

EL CONDE DUQUE DE OLIVARES,

Canónigo de Sevilla

El celebérrimo Don Gaspar da Guzmán, Conde Duque de Olivares, aunque nacido en Roma, se tuvo y lo consideraron como hijo de Sevilla, habida cuenta a que su padre, el Conde Don Enrique, fué natural de la gran metrópolis andaluza, y a tener en ella cuantiosas rentas y honoríficos empleos que, al correr de los años, heredó el famoso privado de Felipe IV.

El Conde Duque, como segundón de su casa, fué en su niñez y, siguiendo costumbre de la época, inclinado a abrazar el estado elesiástico, en el que según todos los indicios hubiera ocupado lugar preferente, si se considera que le administró las regeneradoras aguas del Bautismo el Cardenal Aldobrandini, más tarde Clemente VIII, quien bien pronto empezó a darle pruebas de su protección.

Contaba Don Gaspar doce años cuando su padre regresó a España, después de haber desempeñado la Embajada de Roma, y para comenzar su carrera entró en la Universidad de Salamanca, cursando canones. Bien pronto se manifestaron en el linajudo estudiante vivacidad extraordinaria de ingenio, gran afición por los estudios literarios y condiciones de mando y de gobierno. Hasta tal punto sobresalió entre sus compañeros, que, con arreglo a la práctica de la gloriosa Universidad, fué elegido Rector de ella durante el curso de 1603 a 1604, apareciendo su firma al pie de las actas del referido curso.

Mediaba el año de 1604 cuando Clemente VIII nombró al joven estudiante Arcediano de Ecija en la Catedral de Sevilla, tomando

posesión el 4 de Junio de 1604, sustituyendo a Don Diego de Ulloa, fallecido el 12 de Septiembre del año anterior.

Pocos días después, a 20 del mismo mes de Junio, murió el canónigo Don Pedro Rodríguez de León, y a los dos meses escasos, en 13 de Agosto, se firmaban en Roma las bulas nombrando a Don Gaspar en esta vacante; canongía pingüe, que estaba grabada con una pensión de quinientos ducados a favor del notabilísimo Don Juan de la Sal, obispo de Bona, tan conocido por sus célebres cartas.

Un suceso de familia, la muerte de su hermano Don Jerónimo, acaecida el mismo año, determinó, según el unánime sentir de los historiadores, que abandonara los claustros universitarios para, ya por su calidad de heredero del mayorazgo y casa de su padre, dedicarse a más grandes pretensiones en la Corte, a la que fué bien pronto y donde sobresalió, ciñendo con el mismo desenfado y gallardía que los hábitos estudiantiles los arreos cortesanos, luciendo sobre el pecho la cruz de Calatrava, con la satisfacción y el orgullo de haber sido Rector de la inmortal Universidad.

Noticioso el Cabildo de la Catedral de Sevilla de la muerte de D. Jerónimo y del cambio operado en las costumbres de D. Gaspar, se negó a darle posesión del canonicato y cumplimentar el Breve en que se le concedían a este cinco años de frutos, enzarzándose en un pleito curiosísimo, cuyos autos me han servido para trazar estos renglones (1).

Mal concepto tenía el Cabildo del joven D. Gaspar. En las *advertencias* que da para se *represente* a Su Santidad, enviado a Roma el 14 de Diciembre de 1604, se dice de él «que es mozo de pocas partes y prendas y inclinación a las letras, ni al estado eclesiástico;» y por si esto no bastara, añade con una muy marcada intención: «Hace de hacer mucha instancia con Su Santidad que lo revoque, y a esto ayuda que es muerto el hermano mayor de don Gaspar y él ya no trata de estudios ni cosa eclesiástica, ni está en la Universidad de Salamanca, donde antes estaba, sino luego que su hermano murió su padre se lo llevó y tiene consigo en Valladolid donde reside y asiste como en la Corte y no obstará decir que es Universidad, pues es llano que don Gaspar no está en ella para estudiar, ni ha estudiado en Salamanca, cuanto más en Valladolid».

Insistía don Gaspar en sus derechos, y el Cabildo en su negativa;

(1) Cajón 18—N.º 12. Archivo de Señores Canónigos. (Catedral de Sevilla).

llegándose por el Nuncio a dictar un mandamiento, en 14 de Marzo de 1605, en que se ordenaba al Cabildo darle la posesion del canonicato y sus prebendas, bajo pena de excomunión mayor y de quinientos ducados aplicados a obras pías.

Fué este pleito azás curioso, por la calidad de las partes, saliendo triunfante el Cabildo, puesto que don Gaspar no llegó a tomar la posesión, como consta en un certificado expedido por el secretario capitular, que va al fin del pleito.

Don Gaspar entró de lleno en el tumulto de la Corte, y puesta la mira en otros ideales, abandonó sus pretensiones al canonicato de Sevilla.

Acertó en sus *advertencias* el Cabildo, al decir que, muerto su hermano mayor, «como es heredero y solo varón en el estado de Olivares, don Gaspar, y que así de fuerza ha de mudar hábito, ser seglar y renunciar esta prebenda y las demás y casarse;» pero pecó de apasionado al consignar que don Gaspar era de *poca inclinación* a las letras. Sus aficiones literarias, su protección a los escritores y la reunión de su magnífica biblioteca prueban todo lo contrario.

SANTIAGO MONTOTO.

NOTICIAS Y DOCUMENTOS
de la Regia Sociedad de Medicina y demás Ciencias de Sevilla hoy Real Academia.

Terminamos la nota anterior, haciendo referencia a la protección dispensada a la Sociedad Médica de Sevilla, por los primeros reyes de la Casa de Borbón y en comprobación de ella, creemos merecen conocerse los tres siguientes documentos que obran en el Archivo de la actual Real Academia de Medicina, en los legajos que llevan por signaturas los años de sus fechas respectivas.

1.° «Entrada del Rey Nro. Sr. D. Felipe V. en Sevilla, año de 1729».

«En la Ciudad de Sevilla en 1.° de Enero de 1729 estando juntos en la Sociedad, Director, Consiliarios y demás Socios en ejercicio que la componen, determinaron que mediante venir de marchas nuestros Monarcas, Príncipes y Ynfantes y asi mismo acompañarles sus Médicos, Boticario Mayor y Cirujano Mayor nuestros consocios y ser don Joseph Cervi Médico de la Reyna Nra. Sra. actual Presidente, yo el infrascrito Secretario pasase en nombre de la Sociedad el día inmediato a alcanzarles a la villa de Castilblanco y si acaso se detuviesen prosiguiere hasta donde les alcanzase y donde quiera que los alcanzase en compañía de dichos Señores Besara la Mano a Su Magestad, felicitándole su arribo a este país, para lo cual se escribieron y firmaron dos cartas para el Sr. Dr. Higins, Médico del Rey Nro. Sr. y protector nuestro y para el Sr. Cervi Nuestro Presidente y Médico de la Reyna Nuestra Señora, noticiándoles esta determinación mientras estuviesen en esta Ciudad, para lo cual todos unánimes concurrieron a los gastos que así para dicho viaje, como para los demás gastos que pudieran ofrecerse estaban prontos y en esta disposición se remató dicha Junta, quedando determinado dicho viaje, para el cual se entregó a mi el infrascrito Secretario siete pesos de a 15 reales,

que los dieron D. Lorenzo Melero, D. Diego Gavidia, D. Manuel Pérez, D. Gerónimo Damaso, D. Luis Montero, D. Gavino Violo y don Gerónimo Arias y lo firmaron los dichos.»

«D. Joseh Arcadio de Ortega, Boticario honorario de la Casa Real de S. M. Socio Secretario de la Regia Medica Sociedad de Sevilla en virtud de la orden que por dicha Regia Sociedad se me dió y las cartas, pasé el día dos de Febrero a la villa de Castilblanco, donde hallé iba entrando la comitiva de Sus Magestades informado de que entraban aquella noche Sus Magestades como entraron; pasé a B. L. M. a los Sres. Dr. D Joseph Cervi a quien cumplimenté y entregué la carta que apreció muy mucho y otorgó el ofrecimiento y me citó para el día siguiente a las 8 en palacio quedando impuesto en la pretensión, y después pasé a ver al Sr. Dr. Higins quien apreció en la misma conformidad mi visita y carta y así mismo vide al Sr. D. Juan Bautista Lexendre Cirujano Mayor de S.s M.ds y D. Luis Ricoux Boticario Mayor, nuestros Socios, a quienes hice las mismas y todos juntos fueron en noticiar a Sus Magestades y Altezas la atención de la Regia Sociedad y que por la mañana a las 8 nos viesemos en Palacio para la determinación; para lo cual passé el día 3 a Palacio y visto a dichos Srs. me dixeron como Sus Magestades habían estimado la atención de la Regia Sociedad habiendo respondido ser fundador de ella y su protector y que por venir cansado de la jornada, reservaba para la Ciudad, luego que llegase rescivirnos, y asi mismo por dichos Srs. se me mandó viese al Sr. Marques de Villena, Mayordomo Mayor de S. M., lo que executé dandole agradecimientos de las muchas honras con que S. Ex.a favorecia a la Regia Sociedad, lo que apreció muy mucho con grandes expresiones de honra diciendo que Sus Magestades tenían presente el mucho adelantamiento que lograba la Facultad Médica de estos Reynos con la humanitaria y aplicación de sus socios y procuraría atenderla y honrarla. Y asi mesmo, luego que llegase a Sevilla la resciviria con complasencia. Pedí a S. Ex.a licencia para marchar la que me otorgó con grande honra acompañandome hasta la puerta de la calle. Despues pasé a dar cuenta a los Srs. Protomédicos y assí Mesmo me diesen licencia para pasar a Sevilla, como lo executé y para que conste lo apunté en este libro y lo firmé.»

«En la Ciudad de Sevilla en 7 de Febrero de 1729 D. Lorenzo Melero Secretario primero, D. Diego Gavidia, Consiliario segundo, y D. Geronimo Damaso Gandra Cirujano Anathomico Latino de S. M. Socios de Exercicio en compañía de mi el infrascrito Secretario, passamos a las casas del Sr. Marqués de Villena, Mayordomo Mayor de Sus Magestades, y habiendosele dado recado a Su Exce-

lencia, de como la Regia Sociedad quería B. L. M. nos admitió dandonos asiento, y habiendo oido a D. Lorenzo Melero, que llevaba la voz, con gran complacencia nos respondió agradeciendonos mucho la atención; que estaba pronto a todo cuanto fuese en honra de la Sociedad, contribuir con su interposicion y que avisaria luego que S. M. descansase para que pasemos a B. L. M. y en esta conformidad nos despedimos siendo atendidos con grande honra y estimacion de S. E. y para que conste lo firmé &.»

«En 9 de Febrero de 1729 en la Ciudad de Sevilla, el Sr. Dr. don Joseph Cervi Medico primero de la Reyna Nra. Sra. q. D. g.e del Consejo de S. M. su Protomedico y Socio Presidente de la Regia Sociedad, el Dr. D. Juan Higins del Consejo de S. M. Primer Médico del Rey Nro Sr. Presidente del Real Protomédica o y socio Ex Presidente de la Regia Sociedad; D. Juan Baptista Lexendre Cirujano Mayor de S. M. D. Luis Ricoux Boticario Mayor de S. M. y Socios don Miguel Melero Ximenez Medico de Camara de S. M. y titular de Santa Inquisición y del Sr. Arzobispo de Sevilla, Socio Fundador Ex-Presidente y Decano de la Regia Sociedad; D. Lorenzo Melero Consiliario 1.°, D. Diego Gavidia Consiliario 2.°, D. Joseph Valderrama Ex-Presidente, D. Gabino Niolo, D. Marcelo Iglesias, D. Bartolomé Merino, D. Manuel Perez, D. Francisco Pablo Garcia, Medicos Socios de Exercicio, D. Francisco P.° de León Boticario honorario de S. M., Colegial del de Sr. Sn. Joseh de Boticarios de esta Ciudad, Ex-visitador del Reynado de Sevilla, Socio de exercicio, D. Juan Antonio Galante, Cirujano de Familia de S. M., Socio de exercicio y D. Francisco Antonio Correa, colegial del de Sr. Sn. Joseph de Boticarios de Sevilla, Visitador del Reyno de Sevilla, Socio farmaceutico de exercicio y D. Geronimo Damaso Gandra, Dr. Cirujano de Familia de S. M. y Anatómico Latino, Socio de Exercicio, D. Luis Montero, Cirujano, Socio de Exercicio y D. Gregorio Arias, Cirujano Socio de Exercicio, y yo el Ynfrascrito Dr. D. José Arcadio Ortega Boticario Honorario de S. M. y Colegial de Sr. Sn. Joseph Ex-Visitador del Reynado de Sevilla y el R. P. M. D. Francisco de Espeto, Provincial de la Religión de Sr. Sn. Basilio, Socio de Erudicion, y el R. P. M.° Fr. Joseph de Oviedo Ex-Secretario de Provincia de ntra. Sra. del Carmen Calzado, todos en forma de Comunidad, pasamos en coches a Palacio, por estar ya invitados de su Excelencia el Sr. Marqués de Villena para B. L. M. a Sus Mg.s y estando en la antecamara de S. M. se entró recado por uno de los ujieres y luego inmediatamente se nos mandó entrar, y habiendo hecho las cortesias acostumbradas, por nuestro Presidente se hizo a S. M. la oración siguiente: (falta en el manuscrito) la que fué oida con gran com-

placencia y demostración de alegria de sus Mgds. y Grandeza que le acompañaban; y finalizada todos B. L M. a sus Mgds. y nos despedimos y pasamos a executar lo propio con sus R. R Altezas el Señor Principe D. Fernando y la Sra. Princesa D.ª M.ª Barbara, lo que no tuvo efecto dicho día, por estar su Alteza Real indispuesto y mandó que nos avisaría luego que se restableciese porque quería vernos y pasamos al cuarto de S. A. R. el Sr. Infante D. Carlos quien nos recivió con gran júbilo oyendo al Sr. Cervi nuestro Presidente la oración siguiente (falta en el manuscrito) a la que respondió en el mismo idioma. (falta tambien, asi como la indicacion del idioma que parece no debió ser el castellano) y despues B. todos la mano a S. A. R. y pasamos en comitiva a executar lo propio al cuarto del Sr. Infante D. Felipe, quien nos recivió en la misma conformidad; oyendo a nuestro Presidente con gran gusto la oración siguiente: (falta) a que respondió su Rl. Alteza en el mismo idioma lo siguiente: (falta) y fecho esto nos despedimos y baxamos en comunidad a tomar los coches, habiendo ido todos vestidos de terciopelo negro los mas, y chupas de persiana morada y blanca y los restantes de paño negro fino y chupas de lo propio, pelucas y demas decencia correspondiente y para que conste se mandó anotar en este libro y lo firmé &

Privilegio concedido a la Sociedad por D. Felipe V.

«Habiendo representado Vm. D. José Cerví de mi Consejo Medico; de mi Real Cámara y de la Reina segundo Protomédico en el Real Protomedicato en nombre de la Regia Sociedad de esta Ciudad de Sevilla compuesta de Medicos, Cirujanos y Botánicos (de que es Presidente) que no obstante que esta se estableció en tiempos del Rey Carlos segundo, mi tio y yo la admití bajo de mi soberana protección, luego que viene a estos Reinos; a ejemplar de la R. Academia de Paris que lo está a la del Rey Cristianissimo, todavia no se halla en la perfección que necesita por las Oposiciones que a esta fundación se ha hecho y siendo mi Real ánimo se logre el fin del Establecimiento de esta Ciudad; como tan importante al bien común y de mi R. gratitud; he venido en resolver que en adelante perpetuamente el Asistente que eso fuere de esta Ciudad sea *Juez Conservador de la expresada Regia Sociedad con toda la autoridad necesaria para oir y determinar todas las demandas que a los socios de ejercio en común y en particular puedan ponerseles* sin que sin expresa orden mía, otro Ministro ni Tribunal lo pueda ejecutar y para escusar los inconvenientes que resultaría de que los individuos de la Sociedad impriman o dén al público algunos papeles o letras

que hayan trabajado, si contienen algunas Doctrinas que por inciertas o mal explicadas sean reparables mando que en adelante no lo puedan ejecutar sin licencia de la Sociedad y precediendo de Registro de su Revisor y siendo lo más importante el uso de las Anatomias Mando que en adelante perpetuamente se les haga entregar por los Asistentes que fueren de esta Ciudad el cadaver de cualquier ajusticiado que pidieren y igualmente se ejecute lo mismo con los que pidieren de los Hospitales para los días que necesitaren para hacer sus anatomias con la precisión de volverlos a entregar a quien pertenecieren para darles sepultura y siendo mi R. ánimo que esta Regia Sociedad esté siempre en la mayor estimación como parte precisa para su conservación y para alentar sus individuos del estudio del ejercicio práctico de la más segura Medicina, es mi voluntad que los doce Médicos Socios de ejercicio cotidiano de ocho años en las funciones de Medicinas práctica, y los cuatro Cirujanos que tengan la misma antigüedad de asistencia; gocen el honor de resolver, oidos los demás, no habiendo en las juntas algún Médico o Cirujano en mi R. Cámara, por que en este caso deben ejecutarlo ellos.» «Y mediante lo que deseo el mayor lustre con esta Sociedad y que sus individuos sean distinguidos a proporción de lo que su continua tarea merece, he resuelto que en adelante perpetuamente haya en esta Sociedad dos Médicos honorarios de mi R. Cámara, dos Cirujanos honorarios de mi R. Familia y dos Boticarios de mi R Casa y que la Sociedad declare las personas que los deben obtener por su antigüedad y con el nombramiento que hiciere presentado por el que ha de obtener este honor, a mi Submiller de Corps, que por tiempo fuere, les dará los nombramientos de tales, dispensándoles el ir a jurar a Madrid, por el gasto que en este tendrían y es mi voluntad ejecuten el juramento en manos del Asistente que por tiempo fuere de esta Ciudad y siendo el seguro y único medio de la conservación de esta Sociedad en que los principales individuos de ella tengan algún útil en remuneración de su continuo trabajo hé resuelto Conceder 100 toneladas sobre flota o Galeones y que de su producto se paguen al Juez Conservador 200 ducados, al Presidente 500, a dos Conciliarios a 300 a cada uno; al Secretario por sueldo gastos de escritorio y partes de cartas 400,, al Fiscal y Mayordomo Comunal 100,, al Revisor y Corrector de Libros 100,, al Matemático 100,, al Bibliotecario 100,, a los Socios que les ejercitasen anualmente con los puntos que les repartiese la Sociedad (todas las semanas) de Medicina Farmaceutica de Cirugía y de toda erudición 800 ducados, sean de distribuir cada uno a la voluntad del Presidente y Conciliarios con obligación precisa que han de tener de asistir no solo el dia que leyeren, sino és

a todos los actos de Sociedad, a un Chimico para hacer experimentos (siendo de su cuenta los gastos que en ellos tuviere) 200 , al Consultor 100,; *al Abogado y Asesor 150,,* al Anatómico y Botánico a 800,, ducados cada uno, al Tesorero por sueldo y gastos de recojer el caudal 500,, al Portero 150 y lo que importan las expresadas 100 toneladas más de las 5600 ducados que quedan mencionados (se han de distribuir en las asignaciones hechas; mando se convierta en la compra de instrumentos Anotomicos reparos en la Casa en que han de hacerse sus ejercicios especulativos y prácticos compra de libros, Costa de impresiones de los que los Socios escribieren, fiesta del Espiritu Santo; aniversario anual por los Socios difuntos y otros gastos que pueden ofrecerse y he mandado que por una vez se cargue la Sociedad 300 toneladas en la Flota que saliere de estos Reinos en el año de 30, para que con su producto compre libreria, labre la Casa en el terreno que la he señalado, en que puedan tener sus ejercicios practicos y especulativos, la Libreria y cuarto para el Portero. Tendrase entendido en la Cámara y dará los despachos correspondientes libres del derecho de la media anata en caso de que estas mercedes deban pagarselas. Ejecutándose así. En Sevilla 13 de Mayo de 1729.»

(Es de Felipe V).

FRANCISCO DE LAS BARRAS DE ARAGÓN.

(Continuará).

NEOLOGISMO

El entendimiento—*uno de los cinco milagros del mundo pequeño,* como Séneca llama al hombre—es un conducto por donde entran las sensaciones del alma; empero, si ese canal encuéntrase obstruído por la insensibilidad, el entendimiento no puede discurrir, y en caso tan grave no hay manera de hacerlo entrar en mental abstracción para ocuparse profundamente de alguna cosa; en tal estado la inteligencia no alcanza a concebir las ideas, para elegir la que parezca más lógica y aceptable, ya por falta del profundo conocimiento de ellas, o ya por la absoluta incapacidad del sujeto, en cuyo caso llámasele estólido.

La obstrucción incompleta del entendimiento, de ese canal admirable del *mundo pequeño,* es la que origina el que no pueda darse significación exacta y completa de algunas proposiciones, cláusulas y palabras, consiguiendo, por tal modo, abrir paso a la duda, a la ambigüedad y a la vacilación, y aun a lo que es más censurable, a expresar lo contrario, lo diametralmente opuesto a lo que preténdese demostrar, en cuyo caso el supino demostrador únicamente demostraría la nesciencia resultante de su negligencia y absoluto descuido en aprender, en inquirir y en estudiar lo que conviene e importa no ignorar, lo que se puede y débese saber, demostrando, para mayor abundamiento, la absoluta carencia de sentido común; potencia o facultad de que suelen carecer los neólogos y los neotéricos, aquellos, afanados en buscar palabras nuevas, y estos, escribomanos flamantes, con su moderna literatura, hacen incomprensible la lectura de sus escritos. Estas dos especies de literatos, que constituyen verdadera plaga, deben extender sus conocimientos, antes de desembuchar cuanto se les ocurre en el folleto, en el periódico o en la revista, deben aprender, antes que otras muchas cosas, la gramática castellana, que es-

el arte de escribir con propiedad y que enseña las diversas funciones que una voz puede desempeñar en la oración, las partes de que puede constar, las variaciones y desinencias de que cada voz es susceptible, la variada construcción de estas, con sujeción a la idea que con ellas se haya de emitir, y otros conocimientos gramaticales que pueden adquirir asistiendo asiduamente a las escuelas nacionales nocturnas de adultos; ya que durante el día tienen que dedicarse al aprendizaje de trabajos periodísticos, aferrados a la más refinada presuntuosidad sabihonda.

La siguiente máxima era fundamental entre los antiguos: *quod omnibus disciplinis et artibus debet esse introductor orator*. Sin un gran fondo de conocimientos, sin un copioso y rico caudal de ideas, sobre todos los asuntos de que se pretenda escribir, sin una noción exacta y precisa de la equivalencia de todas las dicciones que constituyen la oración, podráse arrancar el fugaz aplauso de los ignorantes, pero jamás la aprobación de los doctos: tales conocimientos preliminares son el ánima de todo escrito que pretenda el honor de la publicidad.

Por rico que sea un hombre en conocimientos, jamás conseguirá aprovecharse de ellos, si no sabe, si no posee facultades para hacerlos valer, y a tal fin es indispensable que cuente con la potencia necesaria para escribir clara y agradablemente, con pureza y gracia.

La claridad en las palabras reclama imperativamente pureza, propiedad y precisión: no es la misma cosa pureza que propiedad, entiéndase bien; pureza es el uso constante de palabras y frases privativas de nuestra habla, y la propiedad la elección de las voces que el uso ha apropiado a las ideas; el estilo debe ser puro, sin helenismos ni galicismos, y puede ser impropio por la desacertada elección de las palabras.

Nulos serán los progresos literarios de los neotéricos, si desconocen la historia, el mecanismo y las bellezas del habla castellana, por no haber manejado, quizás por ignorar que existen, *Los Orígenes de Alderete; Las Fuentes de la elegancia de Garcés* y el *Apéndice* que *don José de Vega* puso a su *Declamación*, sobre los abusos introducidos en nuestro idioma; que lo convertirán en un galimatías, en un lenguaje ininteligible, en un *totum revolutum*.

Los neólogos creen que el estilo altisonante, los epítetos acumulados, las expresiones hinchadas, las locuciones mendigadas en extrañas lenguas y los períodos enrevesados, obscuros, dificilmente inteligibles, forman o contribuyen al estilo sublime: ¡ignorantes y fatuos!, la falsedad de tal creencia, es notoria, no es necesario devanarse los sesos para descubrirla.

Los neotéricos, o literatuelos modernos, como desvívense por el neologismo, gustan de pavonearse haciendo vana ostentación y presuntuoso alarde de su peculiar estilo, sembrando sus miserables artículejos periodísticos de barbarismos y de voces nuevas, (no sancionadas por el uso ni registradas en el léxico de la Real Academia Española, suprema autoridad en todo lo relacionado con nuestro idioma,) para deslumbrar con su hinchazón literaria a los ignorantes, ocultando con los harapos de su sabihondez, la pobreza y mezquindad de su huero cacumen. Estos petimetres, que tan desdichadamente manejan la péñola, son como los repugnantes y asquerosos escuerzos o sapos, que se inflan para ocultar la fealdad de su hediondo y sórdido cuerpo.

No me atormenta la neofobia, antes por el contrario, júzgome asaz tolerante con la introdución circunspecta de vocablos nuevos en nuestra rica habla, mas sublévase mi ánimo, y mi nervios se crispan, cuando veo escrito en alguna información taurina: *Los grandes rotativos dan cuenta detallada de las estruendosas ovaciones que a Belmonte, el fenómeno trianero, se le vienen tributando en todos los circos taurinos.*

Ya he dicho que para entender el significado de una oración, hay necesidad de estar al tanto, es indispensable comprender, el concepto que encierra, la interpretación que se le debe dar a cada una de las voces que la integran o forman. Los que escriben *rotativo*, refiriéndose a una publicación diaria, que alcanza numerosa tirada de ejemplares, y los que también escriben *ovación*, desconocen en absoluto el significado de esta y de aquella voz, y, por lo tanto cometen barbarismo al encajarlas en la oración; barbarismo o galicismo, según los casos.

El Diccionario reza que *rotativo* es lo que rota o puede rotar, y que significa girar o moverse en redondo, sobre el propio eje de un artefacto; así es que si a una vaca se le pone a tirar de la noria de una huerta, dícese que la vaca rota, con paso tardo, al son armónico del agua que los cangilones vacian constantemente en el alcaduz que la conduce a la alberca.

Si las hojas diarias que se publican para *ilustrar la opinión* de los ciudadanos fuesen *rotativas*, no podrían salir del lugar donde se imprimen; allí estarían *rotando* sin cesar, dando vueltas y más vueltas.

Rotativa es la famosa máquina de imprimir inventada por *Hipólito Marinoni*, en la que en vez de quedar estampado el papel sobre un plano horizontal, lo es en planchas de esterotipia cilíndricas, sobre las cuales desarróllase una *bobina* de aquella materia; empero

llamarle *rotativos* a los periódicos impresos en tan maravillosa máquina, es un neologismo, por que ni *rotativa*-prensa-ni *rotativo*-periódico-son palabras de nuestro idioma, ambas a dos son un galicismo, y, por lo tanto, no encuéntranse en el *Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española*, en su décima tercia y última edición. Mientras la sabia Corporación no sancione dichos vocablos, juntamente con la palabra *bobina*, que también es voz exótica, serán consideradas esas dicciones como galicismos, mal que les pese a los escritores de manga ancha.

Hay que convenir, despues de lo dicho, en que los papeles diarios, los periódicos, caminan en todas direcciones, sin *rotar*; las que *rotan* son las ruedas de los coches-correos que los conducen a todas las provincias, *rotando*, *rotando*.

Ovación. Dice el léxico que esta voz, es el nombre de uno de los *triunfos menores* que los romanos concedían a algún gran capitán por haber logrado vencer a los enemigos sin derramamiento de sangre, o por alguna *victoria de poca consideración*. Pase *ovación* en vez de *triunfo*, empero no anteponiendo ni posponiendo al dicho primer sustantivo los adjetivos *estruendosa*, *frenética*, *colosal*, etcétera, ¡eso jamás!, por que significando aquel sustantivo femenino *triunfo menor*, agrándase con los dichos adjetivos, y yo creo que a nadie que tenga sentido común puede ocurrírsele decir, como dice en uno de sus donosísimos artículos mi difunto amigo el doctor *Thebussem*, que en tal parte se presentó un enano alto, altísimo y de estatura desmesurada, por que con tales condiciones deja de ser enano y conviértese en lo contrario de lo que es, en gigante; sucede como cuando se dice *ovación colosal; ovación* es un acto pequeño, un triunfo de escasa importancia, y lo pequeño no puede ser colosal y estruendoso.

IGNACIO DE TORRES Y LEON

(Hipólito Klever,)

Correspondiente en Morón de la Frontera.

LA HISPÁLICA

POR

LUIS DE BELMONTE

(CONTINUACIÓN)

Poema inédito del siglo XVII

PUBLÍCALO D. SANTIAGO MONTOTO

donde el gigante por Ulises ciego
con bramidos la deja alborotada;
del áncora tenaz clavados luego,
fueron los vasos de la fiera armada,
alegre el capitán de verse dueño
de tanto armado en su defensa leño.

Los que en la tierra por delitos graves
era imposible que habitar pudieran,
cortando el ancho mar con largas naves
hacer más daño con Argano esperan:
él con amigo bulto y con suaves
palabras, si en el hecho perseveran,
de cuanto mira el golfo hace promesa
de darles parte en la menor empresa.

Ya se pinta señor del orbe ignoto
que la codicia de robar le anima,
y al dios (si alguno adora) hace voto
de no parar hasta que el mundo oprima;
ciñe un alfanje en varia sangre roto,
que victoria sin sangre no la estima;

consejos son de las naciones fieras
que pueblan con delitos la riberas.
Vecina a tierra, a la sazón estaba,
dentro del mismo puerto asida al ferro,
una robusta nave que encerraba
riqueza no mediana, (vano encierro);
porque del escuadrón que la cercaba
apenas pudo ver la sombra al hierro,
cuando el medroso capitán la entrega
a quien su vida por entonces niega.
Como el sencillo labrador dormido
en medio de la miés en campo llano,
si por la rubia arista desparcido
resuena con furor mucho Vulcano;
que del sueño olvidado en el crecido
peligro se detiene, que ni el vano
Aire hiere con queja, ni se atreve
ni el pie medroso para fuga mueve.
O como suele así tierna doncella,
cuando menos el sol se muestra hirviente,
de manso río por la margen bella
robar las flores para la alba frente,
que descuidada con graciosa huella
pequeña, pisa la mortal serpiente,
que perdido el color blando y suave
no se atreve a huir porque no sabe.
Así Domicio de la nave el dueño
y dueño de lo más que dentro lleva
como advierte enemigo tanto ceño,
que hierro en su escuadrón náutico ceba,
sacudiendo del alma el torpe sueño
del bien que tuvo, ni a moverse prueba
que en el más breve movimiento piensa
que la muerte feroz forja su ofensa-
Mas como suele el animal cobarde,
si peligro forzoso le acomete,
hacer de un nuevo corazón alarde,
temiendo que la muerte le sujete;
Domicio así (porque el remedio es tarde
perdido el tiempo cuando el bien promete)
la lengua esparce con gentil denuedo
que es padre de retóricas el miedo;

Dejadme, dice, no gusteis que muera,
que pueda ver al valeroso Argano
de cuya fama la oriental ribera
se viste y cuanto baña el Occeano;
vida en su labio mi fortuna espera,
que no es cual dicen bárbaro y tirano,
que ya fuera no ser como es valiente
ni de tan noble sangre descendiente.

Oyó la voz desde la popa alzada
(a cuyo fin lo hizo el prisionero)
el Geta rudo que escucharle agrada
cuanto puede la voz de un lisonjero;
la lira no del tracio delicada
del Rodope en la cumbre áspero y fiero,
las peñas ablandó, ni al dios tirano
como Domicio el corazón de Argano.

Con mucho remo a la galera armada
manda que pase el hombre en lenguas vano;
puebla pequeño esquife y sosegada
la mar altera con la pala y mano:
No siempre, va diciendo, de enojada
diestra arroja el Olimpo soberano
rayo valiente qne el sentido atruena,
no siempre la celeste puerta truena.

No siempre al techo azul densos nublados
cubren con ceño crepo en blanco día
que el sol deja de verse en los collados
con luz dorada que a la sierra envía;
podrán, quien duda, aquí los diestros hados,
si no es siniestra a mí la estrella mía,
hallar amigo bulto en un salvaje
bruto en las obras, bárbaro en lenguaje.

Así dice consigo, y fabricada
la suerte de adular fingida o cierta
que más a tiempo y ocasión le agrada,
arriva a la galera descubierta;
halló (suerte dichosa) alegre entrada
en quien la hambre de matar despierta,
besole el pie, porque a piedad le obligue
y hecha la salva que aceptó, prosigue:

«Oya señor del fin de mis razones,
sino le agrada la verdad desnuda

de mi suerte se engendren ocasiones;
o yá tu brazo a mi defensa acuda,
si merece Domicio que perdone,
su limpio aconsejar con lengua ruda:
oye mi voz ajena de artificio;
que nunca adulación cupo en Domicio.

Será que el mundo con la lengua ingrata
que la debe ocupar en honra tuya,
cuando fortuna sus victorias trata,
tan sin vergüenza su valor destruya;
cuando su claro nombre se dilata,
aunque la fama con tus hechos huya,
sobre el blasón del mundo soberano
será tu nombre el de feroz tirano.

Corsario en alta mar, ladrón en tierra,
es bien te llame el mundo cuando puedes
domar el mundo mismo en justa guerra,
si al que domó a Anteón en fuerza excedes,
a tí, cuyo robusto pecho encierra
valor para matar y hacer mercedes,
es bien dando ocasión al propio agravio,
que le llame pirata el necio, el sabio.

Si es verdad que tu fama se adelanta
desde la cuna en tornasoles bella,
de donde mueve el sol la roja planta
siguiendo el paso de la blanca estrella,
hasta que traga la voraz garganta
del negro ocaso la rosada huella,
haciendo que tu nombre el mundo asombre
como no ganas donde llega el nombre.

Temen tu brazo los que en rica arena
del rubio Ganges tienen casa y nido,
y los que escuchan la corriente amena
del hondo Enfrates de verdor ceñido;
y los que el Tigris que su curso ordena
al mar de espumas y furor vestido;
los que beben del Indo que no siente,
cuando Hidaspes se junta a su corriente.

Los que con azafrán de rostros bellos
tiñen por más adorno y hermosura
(si puede serlo en hombres), los cabellos,
tocando con su extremo la cintura,

con varias perlas de valor entre ellos,
ciñen la floja y ancha vestidura,
y los que hallaron, si la fe no engaña,
el sumo dulce de la tierna caña.
Los que cual féniz en la rubia hoguera
mezclan su cuerpo de la vida ausente,
y la región de Capadocia fiera,
fértil en pueblos de robusta gente
de quien la áspera tez basta y grosera,
del monte Amano cuando más lo intente,
jamás deja labrarse y de Etiopia
los que juzgaron la calor impropia.
Los que al Niphates, caudaloso río,
pisan la margen con feliz morada
que huye al ancho mar con tanto brío,
que arrastra peñas de la tierra helada;
y los Coatras cuyo albergue frío,
es en florestas que a la nube alzada,
mas sobre el aire sus coronas tocan
y a la flecha veloz subiendo apocan.
También los pueblos de la Citia ruda
tiemblan y a su valor, cuya saeta,
pródiga de veneno, el color muda
y el alma arroja por el aire inquieta;
los árabes también, gente desnuda
de nuestro polo por el sol secreta,
que entre la equinocial goza en sus llanos
y el trópico de Cancro dos veranos.
Vecina a Citia los de Enochia fieros,
áspera gente que se adiestra y cría
sobre caballos como el sol ligeros,
y los que el Fasis cenagoso enfría;
los que beben cristales lisonjeros
del ancho Tanais, que veloz desvía
a Asia de Europa, la del blanco toro;
los Arimaspes con sus cofias de oro.
No huelga el miedo que les lleva aviso
a los Beocios que feroz rodea,
el espumoso sonador Cefiso,
cuya gente adoró la luz febea;
los que riega el tesalio, fresco Anfriso,
donde el ganado el rojo dios pasea,

Temes a Argano, pedregosa Cyrra,
y teme Orontes caudaloso en mirra.
¿Pues qué razón (si la hay) puede moverte?
Temor no puede ser, que al mar seguro
vengas (hecha la presa) a defenderte;
no ves que dejas tu valor obscuro
cuando reparte la enemiga muerte
por tu brazo feroz sangriento y duro
tanto amarillo asombro a las naciones,
te encierras en el mar con tus pendones.
La indomable nación que el orbe inquieta
aun con la fama, que por siglos dura,
de aquellos godos de quien fué sujeta,
gente romana con infamia obscura,
tuvo nobleza, como tú, perfeta,
que el imperio del mundo te asegura;
que aunque fueron también getas los godos,
tu valor inmortal los vence a todos.
Tu patria misma fué su patria propia,
y aunque vivieron al principio ignotos,
saliendo como tú con breve copia
causaron no pequeños alborotos.
Roma con lengua de la suya impropia
les dió de getas por su nombre gotos;
después el mundo, que estimó su fama,
godos de gotos con espanto llama.
No hecho muro el mar para defensa,
sujetaron indómitas naciones;
que la muerte quedó muda y suspensa
medrosa de llegar a sus pendones;
no temieron jamás la armada ofensa
de remotas y bárbaras regiones;
gimió el cristal del Istro al grave peso,
prestando el hombro al escuadrón travieso.
La orilla opuesta del profundo río
medrosa recibió la gente goda
de donde a Hiria y Macedonia el brío
los lleva y con furor los acomoda:
temió su empresa quien al Tibre frío
triunfando bebe y aún la Italia toda
que saliendo de Francia ya domada
a Roma entraron con sangrienta espada.

Dilatando la fuerza y nombre justo
metieron en la España sus banderas,
de los romanos el valor difunto
que fatigaba entonces sus riberas;
hasta que Honorio con humilde asunto,
preso de espanto de las gentes fieras,
por concierto le dió al godo Alarico
el imperio español dichoso y rico.

No tomó posesión, aunque gozaba
el título real derecho y justo,
hasta que, con valor que el mundo daba,
Ataulfo venció al romano injusto;
éste la gente belicosa y brava
que del blanco alemán al indio adusto
vuela su nombre, gobernó con leyes,
siendo el primero de los godos reyes.

Sucediéndole muchos, dilatando
el nombre claro de que fué testigo
la fama que sus hechos propagando
detuvo el curso al infeliz Rodrigo;
éste, en los brazos del morisco bando
por un vasallo de su fe enemigo,
vió las columnas del imperio godo
en fuego envueltas y en su sangre todo.

Pero salió de la ceniza un rayo
que al bárbaro turbante victorioso
causó en prolijo Marte cruel desmayo;
que aún hasta agora lo dejó medroso:
su nombre España restauró en Pelayo,
dilatando su nombre glorioso
muchos reyes con diestra vencedora,
hasta Fernando que la rije ahora.

Guerra temida con el moro avaro,
sustenta el rey con ánimo valiente,
mucho más que la luz por hechos claro
y por virtud de un ánimo excelente;
reciba en tu valor dichoso amparo,
pues es de aquellos godos descendiente;
que de tu misma casa a nadie extraña,
sangre heredaron para honrar a España.

A tiempo llegarás con gente y naves
si entregas a Neptuno el remo amigo.

y la vela a los céfiros suaves,
que puedas infestar al enemigo;
inclina tu valor a empresas graves,
no busques en el mar medroso abrigo,
toca de España la feroz ribera
donde la fama para honrarte espera.

Hay una parte en la feliz España,
que de la boca del herculeo estrecho
hasta la tierra cuyos campos baña
el manso Guadiana siente el trecho;
Vandalia dicha, si la fé no engaña,
de los vándalos godos que el derecho
tuvieron de su reino y señorío;
y Bética, también, del Betis río.

Sus campos atraviesa manso y llano,
glorioso de robarle el nombre a Beto,
donde guardara Apolo alegre ufano
el ganado más bien que el rey Admeto,
No se conoce en el terreno humano,
al vario revolver del sol sujeto,
más noble asiento que heredó Vandalia,
a quien el Tempe le humilló Tesalia.

Aquí la copia derramó Amaltea,
de fruta y flores con inmensa copia,
que de las yerbas que buscó Medea,
mortales siempre, tiene siempre inopia.
Aquí el alegre corazón recrea
Dionisio, viendo su morada propia
en las tierras del Betis cristalino,
dándole en parias oloroso vino.

Aquí de Palas, o Minerva, crece
el dulce fruto de la sacra oliva,
que el nombre santo de la paz merece,
llevada al arca por el ave altiva;
la rubia Ceres en la espiga ofrece,
cuando es la fuerza del calor más viva,
el rojo grano con las lluvias grueso,
que brota el campo de la mies espeso.

Son los caballos que produce y cría,
de tan ligero curso, que si Apolo
al carro volador, que forma el día,
ligase de ellos un caballo solo,

pienso que de la mar salada y fría
saliera apenas alumbrando el polo,
cuado por sus iguales paralelos
en un instante mediría los cielos.
Por este río y su ribera hermosa
ganada un tiempo con industrias viles,
Fernando en guerra, se fatiga, honrosa,
como de Troya por el xanto Aquiles.
Bañan sus aguas la morada hermosa
de tan claros ingenios y sutiles,
que con el nombre de Sevilla apenas
alcanza nombre la famosa Atenas.
Con pregonera voz dice la fama
que puesto el yugo al andaluz terreno,
Fernando armado con dorada escama.
del Betis pisará el margen sereno;
agora es tiempo, si el valor te llama,
que a los hijos de Agar los ponga freno,
arrojando de Hesperia el bando libio,
para Fernando venturoso alivio.
Tendrás amparo en su famosa diestra
y nido propio en la robusta España;
la voz que hicieres por el mundo muestra
digna de tu valor de alguna hazaña;
que si fortuna, por tu mal siniestra,
más agradable cuando más engaña,
hiciere vencedor a tu enemigo,
qué bien mayor que el español amigo».
Dijo, y el mónstruo con intento nuevo,
lleno de la ambición que inútil cría,
vida le ofrece al ítalo mancebo
y en pobre fusta por el mar lo envía;
en el manso cristal el almo Febo
de lo más alto de su esfera ardía,
cuando ocupado por blasones vanos,
manda ajustar el remo a diestras manos.
España, dice, mi valor espera,
ver a mi alfanje la oprimida España
y del Betis profundo en su ribera
el espejo seré de ilustre hazaña;
muerte en mí sentirá la gente fiera,
si frustrado valor su pecho engaña,

y cuando vencedor Fernando quede
mi brazo altivo derribarle puede.
Que la ambición que mis intentos guía
tarde podrá sufrir, si no es muriendo,
hallar en los imperios compañía,
que aun de nombrarla yo mi orgullo ofendo;
a tal razón en un batel traía
cursada gente en el naval estruendo,
entre despojos de la nave opresa
la que dejó de Argano el alma presa.
En un pequeño lienzo figurada
estaba tan hermosa una doncella,
que en nuestra edad presente y la pasada
la vista no la vió más linda y bella;
no arroja luz tan viva en la callada
noche agradable la mayor estrella,
como los ojos de color obscura,
si serlo puede dando luz tan pura.
Sobre la hermosa espalda la madeja
mostraba suelta por desdén de Arabia;
mas qué mucho, si el sol su frente aleja,
porque conoce que su luz le agravia;
con el autor sin duda se aconseja
que los cielos formó, la mano sabia,
pues pudo oscurecer con sus pinceles
la fama ilustre que defiende Apeles.
En hábito gentil de cazadora
se pareció la virgen con la aljaba,
pendiente al hombro cual la blanca autora
de la luz que el pastor dormido amaba,
que en las riberas (cuando el alba llora)
del Eurotas el campo fatigaba,
o como Venus en la selva verde,
al fiel troyano que sus naves pierde.
Quedó suspenso largo espacio el geta,
vertiendo amor del corazón turbado
por honda llaga que le dió secreta
del bello original el fiel traslado,
¡oh viva imagen! sobre el sol perfecta,
si es dueño el sol de lo que está formado;
que tal belleza con mis ojos miro,
y a no gozarla, si es posible, aspiro.

Mas ¡ay!, dice, que el cielo, quien lo duda,
tener no puede original tan bello,
pues quien diga será de lengua ruda
que pueda el mismo cielo merecello;
que a haber sujeto que esta imagen muda,
se iguale el bello sol podría tenello
para gozar su venturoso lado,
y no hemos visto al sol acompañado.

Piensa, le dice con intento sano,
de la región del rojo vellocino,
natural el robusto Claridano
que de más alto bien su esfuerzo es dino;
fácil empresa, poderoso Argano,
es gozar de su rostro peregrino;
que no es imaginada esa pintura,
del vivo original vi la hermosura.

Esta es de Libia la discreta infanta,
hija de Alife, que al retrato excede,
y al sol dijiste bien que se adelanta,
si crédito a mi voz prestarse puede;
mil alabanzas de su nombre canta,
por cuanto el rubio sol la luz concede,
la voladora fama lisonjera
que verte dueño de Celaura espera.

Suele tal vez el valle y monte espeso,
el paso acelerando delicado,
medir vestida con el pie travieso
de bella piel de lince variado;
no le fatiga del venablo el peso,
ni el pintado carcaz de flecha armado;
muestra guardando el virginal decoro,
sayuela corta los coturnos de oro.

Esclavo en Tunez largo tiempo he sido,
donde a la fama de su rostro hermoso,
extranjeros Apeles han venido
con mano diestra y con pincel curioso;
altos reyes a Alife la han pedido,
mas ninguno será tan venturoso,
si al áfrico llegares a pedilla
es que a pedirla tu valor se humilla.

Serás de Libia rey, será tu esposa,
porque es de Libia margen la heredera,

y la fortuna quedará envidiosa
que sobre el cielo coronarte espera;
y cuando el yugo para ser dichosa,
por daño suyo recibir no quiera,
guardando intacta la belleza suya
con Marte vencedor vendrá a ser tuya.
Como suele tal vez madre piadosa,
con triste nueva de que el hijo es muerto,
que en alma fatigada y lastimosa
sepulta aquel dolor que juzga cierto;
y entre las ansias que mostró penosa,
el hijo llega de su pena incierto,
que le da nuevo ser, tal queda Argano
al dulce razonar de Cloridano.
Ya cubre olvido la española empresa,
ya deja al Betis y a su fresca orilla,
mas tiene el alma de Celauna presa
y ha de dejar por Africa a Sevilla.
con mil suspiros el retrato besa,
a quien el corazón robusto humilla,
ya menosprecia su experiencia nueva
la tragedia naval que vió en la cueva.
En prolongado vaso el mar Tirreno,
con roja palamenta manda Argano
rompa Astorildo de soberbia lleno
feroz mancebo de nación toscano;
y al noble Alif, de su desdicha ajeno,
pida con guerra o paz palabra y mano,
de que tendrá por bien que a la doncella
Argano goce, que se mira en ella.
Ausentarse del puerto la galera,
tendiendo por el mar las alas rojas
y buscando de Libia la ribera,
baña el costado con las aguas flojas;
amante el geta sin recelo espera;
dará fin el amor a sus congojas,
que teniendo esperanza el que domina
siempre juzgó la posesión vecina.
Ya por la misma costa el cristalino
campo maltrata el capitán de Argano,
rayendo los peñascos de Paquino,
dejada a Ortigia a la derecha mano.

ya se engolfa en el lago Camerino,
ya mira de Getulia el fresco llano,
y ya poniendo en Africa el deseo,
deja Astorildo el alto Lilibeo.
  Afloja el remo, y a la entena amiga
abraza el lienzo y con descanso llega
a la penisla que la vil fatiga
de Elisa pudo ver furiosa y ciega;
el alto promontorio que investiga
el nombre antiguo quien su mar navega,
hoy Apolonio deja y busca el lago
que está a la tramontana de Cartago.
  Deja el vaso mayor y en el pequeño
esquife salta, y con la diestra pala,
cuando del miedo se destierra el sueño,
la proa con las márgenes iguala;
llega de Túnez donde rige el dueño,
cuanto en su imperio con la voz señala,
a Celaura le pide, el rey la niega,
despídese Astorildo, el mar navega.
  Primero (dice el ofendido moro)
que el bárbaro cruel, pirata infame,
la prenda goce que dichoso adoro,
mi sangre el mismo con furor derrame;
lágrimas del dolor que engendro lloro
de ver que un bruto sin razon se llame
esposo de Celaura. Alá consienta
antes mi muerte que su larga afrenta.
  Deje mi hija si el amor no estorba,
mi honroso pensamiento, el patrio amigo,
y aunque el mar su belleza trague y sorba,
los tálamos le niegue al enemigo:
deje de Túnez la ribera corva,
pues yo a morir con mi dolor me obligo;
trueque las hachas en su fiel destierro
de tan infame boda en noble entierro.
  Mudó fortuna el tiempo; aquí solía
Dido en su alcázar habitar segura,
huyendo con valor la vil porfía
de quien el oro con furor procura;
todo consiste en la desdicha mía,
que poco la firmeza al tiempo dura;

en Africa fué reina y fué señora,
y a Africa dejará su reina agora.
Más bien hará, que al fin es niña y tierna,
adornando sus años la hermosura,
alegres prendas que el amor gobierna
aun en la hembra de mayor cordura;
Dido en la fama se pintaba eterna;
dejó su fama para siempre obscura,
al troyano miró, su honor derrama,
que es fuego la ocasión, yezca la fama.
Un rey amigo, poderoso en gente,
hijo de Marte en la feroz campaña,
sustenta agora el bélico Occidente
dentro del margen que termina España;
en él podrá vivir Celaura ausente,
porque recelo alguna bruta hazaña
del despreciado bárbaro que espera
ser de mi prenda esposo, que antes muera.
Podrá vencerme con su fiera armada,
y puédela gozar con fuerza y ruego,
que al fin Lucrecia se rindió forzada
y en el más tibio amor se engendra el fuego;
témase la mujer si es conquistada,
que aunque es un bruto a quien Celaura niego
y huye Dafne del pastor de Anfriso,
Pasifé con el toro nos da aviso.
Dauro que escucha a Alif, gallardo moro,
entre los grandes de la regia sala,
condenando del rey el tierno lloro
que al sensible dolor del alma iguala;
al talle mismo que espumoso toro
que por los ojos el furor señala,
despreciando el cogín y tierna alfombra,
la voz desata que al senado asombra.
Tan pobre esfuerzo repartió a tu gente
Marte furioso de su quinta esfera,
que por temor de un bárbaro insolente
nos quites nuestra infanta su heredera;
permite a Dauro que al naval tridente,
si acaso el enemigo en él me espera,
salga y verás si al bruto Polifemo
asido traigo por despojo a un remo.

No el crédito, responde el rey gallardo,
tan poco ha sido de la gente mía,
pues la victoria en él, sin duda aguardo,
si bajeles el mar corsarios cría;
ni yo el robusto espíritu acobardo,
que si la sangre del temor se enfría,
no temo la batalla a tiempo honrosa,
temo perder a mi heredera hermosa.
Celaura ausente a quien gozarla espera,
con tanta infamia de mi honor y el vuestro,
sin temor de perder vuestra heredera
el valor mostrareis del brazo diestro;
vereis a Alif que armado en la ribera,
si el hado no se muestra al bien siniestro,
la lanza arroja cual feroz soldado,
o sale a recibirle al mar salado.
El término español un reino cierra,
breve en el sitio pero en armas fuerte,
que áspero puede sustentar la guerra,
si es el contrario el brazo de la muerte;
tiene a Sevilla cuyo muro encierra,
si no es engaño lo que fama advierte,
trescientos moros mil, que el corvo acero
pueden prestarle al puño en Marte fiero
Es Axataf el dueño que la rige
y deudo nuestro en cuyo muro alzado,
mientras el bruto amor mi honor corrije,
estará nuestro sol depositado;
verá Caronte en el horrendo Estife
desde la margen su licor turbado,
con los que arrojo al abrasado campo,
si el pie robusto en nuestra playa estampo
Si no es vano temor que el alma engaña,
Dauro replica, pues, con limpio acero,
ofreces tu persona a la campaña
y al crespo mar que vencedora espero,
¿qué razón hay que a la oprimida España,
por el que huella ufano el sitio ibero,
cuyo valor nuestra ribera espanta,
así destierres a tu bella infanta?
Cuando de trompas el estruendo rudo
se junta en las campañas andaluces,

tanto dueño feroz de alfange agudo
contra banderas de bermejas cruces;
cuando recibe en su fogoso escudo,
que deja ciegas las sidereas luces,
Marte las flechas que despide el arco
y ánimas pueblan de Caronte el barco.
Cuando del ristre el bien tostado leño
pasa de tanto armado el ante y cota
y en duro agonizar, turbado el dueño,
con derribada frente el campo agota;
cuando rendidos al eterno sueño
dejan la espada de Fernando rota,
que escombra de la muerte el paso estrecho
sangrienta el arma de la planta al pecho.
Cuando de rojo humor copioso río
sobre el batido campo señorea,
sagrado a Ceres dilatando el brío
con las mortales fuentes que granjea;
cuando al pálido autor, helado y frío,
con rojas andas corredor voltea,
cuando a la herida, ya asomado el hueso,
lo baña ajena sangre en campo espeso.
Y cuando tanto con defensa muro,
abre su almena al vencedor Fernando,
si el obstinado alcaide ciego y duro
cierra las puertas cuando va triunfando;
¿Qué amparo firme hallará y seguro,
la que vas de tus ojos desterrando,
en el muro valiente? ¿qué pregonas?
¿Qué cívicas promete al rey coronas?
Tan peregrino de la fama eterna,
vives del bravo guerreador ungido,
que a las orillas que tu voz gobierna
de sus victorias no llegó el sonido;
pues no se escapa a la morada averna
el más obscuro centro y escondido,
que allí la fama sus victorias trata
llevada por las almas que desata.
Que bien entienden lo que tu no alcanzas,
Martos, Andújar, Ubeda y Baeza,
cuando rompidas las bermejas lanzas
humillan a Fernando la cabeza;

a donde están las vanas esperanzas,
que no las debarate, pieza a pieza,
de Xodar, de Quesada, Alhama y Priego,
del rayo de Fernando el alto fuego.
  Rindiéronse a su brazo Osuna y Lora,
Aguilar y Morón, Zambra y Lapilla,
Murcia que presa de sus armas llora,
y Alcalá de Benzaide, ilustre villa,
manchó la espada con la sangre mora;
mira si puede resistir Sevilla,
de la famosa Córdoba temiendo
del duro armado el animoso estruendo.
  Almodóvar, Estepa, Luque, Arjona,
Rubitella, Montoro y Escacena,
que al valor de Fernando se abandona
lo que hay del Ganges a la egipcia arena;
humillan nombre y fuerza a su corona
Hornachuelos, Gumiel, Pardal, Lucena,
Ecija, Bermexir, Garcíes, Cazalla,
sin aguardar a la campal batalla.
  Otros lugares y castillos fuertes,
probando el filo de su diestra alzada,
hicieron que la muerte con sus huestes
quedase más furiosa y más airada;
advierte, pues señor, si no lo adviertes,
que la ciudad que te parece armada
con hierro santo y con defensa mucha,
ha de humillarse, si a Fernando escucha.
  No puedo resistir, furioso y bravo,
la afrenta hecha a la real Sevilla,
apretando los dientes Abenabo
hijo del Betis que nació en su orilla;
ni yo Dauro jamás mi patria alabo,
ni puedo, aunque lo intente, reducilla
a la humilde alabanza de mi lengua,
sin que reciba, dice, agravio y mengua.
  Mas diga el rey si al bárbaro temiera,
que con vaso ligero el mar quebranta,
si otra Sevilla en su corona hubiera,
ni desterrara tu querida infanta;
si a Túnez vuestra gente defendiera,
con tanto orgullo y experiencia tanta,

como Sevilla cuando importe el muro
Alif viviera de temor seguro.
Qué monarca o señor, hable el romano,
gozar pudo ciudad con más defensa,
ni quién podrá del muro sevillano
decir lo menos sin hacerle ofensa;
el que gozó Numancia y el troyano,
el muro de Semiramis que piensa
ver la inmortalidad en sus almenas,
todos las vieron de portillos llenas.
Habrá quien diga con feliz memoria,
que desde el tiempo que cercó a Sevilla
aquel romano que merece historia
aun solo por tan alta maravilla,
triunfó del muro con marcial victoria.
humana gente, ni cayó en la orilla,
del generoso Betis piedra o canto
de la muralla que aniquilas tanto.
Si no has visto la margen española,
y por no ver del mundo la grandeza;
que el cielo la cifró en Sevilla sola,
ignoras su poder y fortaleza;
o ya por cuanto el sol crespo arrebola,
su fama puesta en la mayor alteza,
y si a sus hijas crédito se debe,
mi lengua escucha que en su honor se mueve.
Tres millas en su torno el muro abraza,
del terreno mejor que el sol rodea;
tan ancho a partes, que de campo y plaza
servir puede a la escuadra que pelea;
su bello asiento, su hermosura y traza,
dudo, no sin razón, que igual se vea;
ciento y sesenta y seis torres encierra,
copiosas de soldado diestro en guerra.
Su barbacana y foso le aseguran
del poder más soberbio y arrogante,
si bien su lisa piedra blanca y dura
muestra mayor defensa que el diamante;
sus doce puertas que la fama oscura
dejan de la ciudad más importante,
con gruesas de metal planchas herradas
sobre muro durísimo clavadas.

Tiene postigos para varios fines,
no con menor defensa que las puertas,
con revueltas y alzados rebellines
que mil victorias le prometen ciertas;
que bárbaras trompetas y clarines,
cuando sus puertas las dejase abiertas,
temerá la ciudad que humilde abono
las máquinas teniendo que pregono.

Pues cuando se atraviese el campo ungido
(que sólo imaginallo es gran quimera),
a coronar el muro en extendido
cerco debajo de parcial bandera;
quién puede ser más fácil socorrido,
con todo lo que un pueblo opreso espera,
si de Hércules la puerta bella y rica
sustento y gente a su defensa aplica.

El Aljarafe por su nombre tiene
el frondoso jardín que treinta millas
de sitio ocupa y por igual contiene
rico de frutos y copioso en villas;
de allí a Sevilla bastimento viene
del gran Guadalquivir por las orillas,
o por su mansa y plácida corriente,
de edificios navales suficiente.

Quién no despide la esperanza varia
de poderla ofender, si en su ribera
el soberbio castillo de Triana
trémola por el aire azul bandera;
baña su muro la corriente cana,
y donde agravio recibir espera,
si lo puede esperar, que a tierra mira,
torres lo guardan que su fuerza admira.

Tiene a distancia breve en campo claro,
sobre un repecho la ciudad más fuerte,
(dejo a Sevilla por milagro raro),
que el tiempo consumió el fuego y muerte;
halla el rico Aljarafe en ella amparo,
cuando enemigo en su campaña advierte;
Haznalfarache por su nombre cobra,
cuya defensa para España sobra.

Muestra para el socorro de su gente
el corvo muro de valor copioso,

de árbol humilde una soberbia puente,
que el cristal atraviesa generoso;
sobre robustas barcas el valiente
peso descansa y al castillo hermoso
con que jamás de su lugar desgarran
cadenas gruesas de la popa amarran.
  Pues si ésta tiene, como ves, defensa,
¿a qué parte más bien del orbe puede,
sin que reciba su hermosura ofensa,
ir vuestra infanta que a su padre herede;
mientras el cielo en el furor dispensa
y el premio de la guerra a Alif concede,
guarde a Sevilla vuestro ilustre dueño
dicho, otorgaron procurando leño.
  En seis galeras que a tu fresca orilla
llegaron salvas por Zeilán regidas,
vino de Túnez la alta maravilla,
las velas a los céfiros tendidas;
mas apenas al mar las proas humilla
la flota breve de cristal vestidas,
cuando el áspero son de Marte horrendo
altera a Libia con horrible estruendo.
  La túnica marcial el rey se viste,
y en un caballo poderoso y fiero,
que del Betis bebió, furioso asiste
saliendo a las riberas el primero;
no queda en Túnez quien feroz no aliste
su persona ofrecida al duro acero;
la antigua paz con el estruendo huye
y el ocio largo el atambor destruye.
  Resuena en liso yunque renovado
el áspero metal que blando al fuego
del flamígero cíclope tratado
se trueca en arma para el Marte ciego;
cual limpia el viejo morrión colgado
y despreciando de la esposa el ruego
el campo libio con el pie alborota
y cual el pecho encierra en limpia cota.
  Rejas y arados que del campo tienen
cuidado de romper el fértil seno,
a la soberbia guerra humildes vienen,
mudando el sér antiguo a Marte ajeno;

paveses mil y adargas se previenen
y del caballo el ajustado freno,
que brinca en el pesebre bufa y salta
y el freno con espuma y pecho esmalta.
Eco resuena con las voces fieras
de los que en son alegre encuentro aguardan
culpando por las áfricas riberas
los enemigos porque tanto tardan;
juega el céfiro blando en las banderas
que en las fundas pacíficas se guardan,
y de galeras el cristal cubierto,
guerra pregona y le responde el puerto.
De Europa, Africa y Asia vaso había;
surto mucho en las ondas porque el trato,
de la sutil avara mercancía
mostraba el pecho a los peligros grato;
éstos por amistad o cortesía,
o porque al miedo le hiciesen plato,
los africanos mílites reciben
y con plumas de haya el agua escriben.
Ensáyase en el mar la libia armada,
al vario resonar de trompas nuevas,
del valeroso Alife gobernada,
bastante a ejercitar mayores pruebas;
del marino pastor la amedrentada
escuadra huye por las hondas cuevas
del más profundo asiento que el sonido
les quita el pasto en el cristal lucido.
Argano entonces en el puerto etneo,
ya sabidor de la respuesta avara,
frenético de amor del pecho feo
supiros como encélada dispara;
pone por obra el bárbaro deseo,
y el escuadrón navigero repara;
que cuando el enemigo es poderoso
es el cuidado militar forzoso.
Cual nave tiene la cruzada entena
rota en dos partes por el viento rota,
cual de aparejos y de jarcia ajena
el agua apenas con la bomba agota;
y cual en bancos de movida arena,
ignorando el piloto la derrota,

con la quilla tocó y del viento herida
dejó al salir la popa al mar perdida.
Cual galera tocando infiel peñasco,
los remos deja por ofrenda fiera,
y escapando desnudo solo el casco
pierde el nativo nombre de galera;
y cual con las banderas de Damasco,
que en el tope la vista considera,
topa el hinchado mar el árbol roto,
salvándolas sin velas el piloto.
Que como por el mar tan largos días
hecho pirata se sustenta Argano,
probando de los vientos las porfías,
de ellos a veces se resiste en vano;
ahora en tanto que en las ondas frías
huye su armada del ivierno cano,
quiere aplicalle jarcia, vela y pino
para romper el húmido camino.
Vecino al puerto un negro bosque había
espeso con los árboles valientes
adonde eternamente el sol podía
con rayos puros penetrar y ardientes;
de este el griego Aquiménides el día
que en los cristales de la mar luciente
vió del troyano pío el manso remo
huyó el furor del monstro Polifemo.
Aquí se vió jamás que planta humana
rastro dejase, ni animal tan fiero
que temeroso de la sombra vana
por él atravesase el pie ligero;
ave ninguna la región liviana
en torno al bosque por infausto agüero,
o por dichoso, dilató la pluma,
que aborrecida muerte no presuma.
No es consagrado el bosque a las fingidas
deidades que adoró la gente ciega,
que no se dan respuestas no entendidas
por Júpiter Amor que rayos juega;
no tiene como en Delfos conocidas
cuevas Fitonio, que verdades niega,
ni es cíprico de Venus laberinto,
ni de la blanca diosa el fresco cinto.

Ni Pan silvestre, de los campos guía,
aquí tocó su músico instrumento,
ni del fauno amador la voz se oía
tras la ninfa que huye más que el viento;
las hojas de los árboles movía
negro y dañoso y azufrado aliento,
que del pecho abrasado en Mongibelo
el gigante arrojaba al aire, al cielo.

Aquí cuando a su gente el monstro Argano
que entrase a derribar los robles duros;
mas fué su petición y ruego en vano,
que un miedo los arroja mal seguros;
Mandoro entonces, de nación persiano,
diestro en el profetar casos futuros
(si esto es posible al hombre), estando abiertos
los intestinos de animales muertos.

No mandes (dice), capitán gallardo;
que se rompa el silencio al sitio frío
que gran desdicha de su ofensa aguardo
si yo verdades de mi pecho envío;
santa veneración al bosque pardo
tenerse debe por el voto mío;
si quieres que la antigua edad revuelva,
podrás saber qué honor le dió a esta selva.

Sacro fué ya a Plutón el bosque obscuro;
sus no tocados árboles domina
el hombre en vida, mas sencillo y puro
a pisarle jamás la planta inclina;
aquí del hondo tártaro seguro,
sale con su robada Proserpina:
él tiene libertad, él le pasea;
aquí el cansado espíritu recrea.

Humíllanse los árboles si viene
y el suelo con estrépito alborota,
la hojosa pesadumbre que detiene
la luz de Febo para siempre ignota;
si Tesifón algún descanso tiene,
que las almas tartáricas acota,
con su juez Radamanto es fama cierta
que tiene para el bosque entrada abierta.

Inmensa claridad, que el ojo admira,
por la sagrada selva religiosa

sin verse el fuego discurrir se mira
señal que en ella la deidad reposa;
vense cuando la sacra luz respira
portento y maravilla prodigiosa
a los sombrosos árboles sagrados
amarillos dragones abrazados

Mira si es religión, si es causa justa
que huyas la memoria al torpe intento
y que no corte renovada fusta
con árbol suyo el túmido elemento.
No hay causa (Argano le responde) injusta
que desmaye mi altivo pensamiento;
sus deidades, mentiras o quimeras,
verán cómo reparo mis galeras.

Qué deidad, qué dragón, qué luz, qué sombra?
pondrán estorbo a mi robusto brazo,
si fiero en alto, que aún al cielo asombra,
llega del golpe el vengativo plazo?
Veré del bosque la más verde alfombra,
sin que halle en deidades embarazo;
que a mi flota, a pesar de sombras vanas,
daré nuevos trinquetes y mesanas.

Dijo: y alzando una segur valiente
rompe la obscuridad del bosque, y fiero,
seguido con vergüenza de la gente,
descansa el golpe en un ciprés grosero;
luego con priesa para el hecho ardiente,
viendo que el capitán gastó el primero
la vana devoción y aquel decoro
predicado del bárbaro Mandoro.

Prestan rigor al brazo y por el suelo
heridas de la hacha licenciosa
ruedan encima, descubriendo el cielo
que dió luz a la selva temerosa;
huyó la obscuridad, rompido el velo
porque humilde la copa antigua hojosa
sujeta al golpe del acero liso
besaba la raíz del viejo aliso.

Al margen de la selva un pobo estaba
lleno de antigüedad, cuya alta cima
trecho sobre los árboles jugaba,
que agora la segur en poco estima;

a toda parte con furor temblaba
la vez que el duro golpe se le arrima,
aquí perdió el honor que viejo adquiere,
humillando la copa a quien le hiere.

No con tan vivo estruendo la rompida
torre que daba a Troya un tiempo fama
cayó del escuadrón teucro impelida,
que a mucho griego para muerte llama;
como el árbol cubriendo la oprimida
ribera con el verde tronco y rama,
resono al desmentir el pobo abierto
el aire, el bosque, el árbol, playa y puerto.

Cortan para la fábrica gastada
del quebrantado vaso en mar severo
árboles bastos con la hacha usada
por el naval y diestro carpintero;
carga en el hombro fácil la labrada
madera a poco el escuadrón ligero,
y sin verse que el hombro el peso inclina,
arriba diligente a la marina.

Argano entonces por el bosque nuevo
de amor colmado de temor vacío,
a la avarienta luz que esparce Febo
por donde se humilló el árbol sombrío;
sentado al rudo pie de un toscó acebo,
no con aquel valor que tuvo y brío
cuando prestando vuelo al roble entero
mató al fiero león, al trigre fiero.

No con aquella voz que el tracio hería
con blando resonar los mudos vientos,
no con aquella música armonía
que escucharon los árboles atentos;
más con grosera voz que el pecho envía
bastante a publicar sus pensamientos
a quien tan lejos de escuchar estaba,
humildes quejas del amor formaba.

El sordo murmurar de la acqpada
selva ayudaba a delatar su pena;
que como no es pastor no trae colgada
zampoña al cuello, que en los campos suena;
dice, pues, al retrato, ¡oh! respetada
divina luz que en la región serena

imperio sobre el sol hermoso tiene
y a darme vida (sin tenerla) viene!
  Serenos ojos que lleváis robados,
si es robo aquel que lo permite el dueño,
alma y sentidos con estar pintados,
a ser dichoso en vuestra luz me enseño;
más recelo ¡oh temor! que los dorados
rayos el lienzo abrasarán pequeño
y os habré de perder; que no es milagro
si abrasaron el alma que os consagro.
  Quien os pudiera dar mis ojos claros,
mil almas juntas para daros vida,
pues pudiera más bien, ojos, gozaros
un alma tierna por mirar perdida;
mas no viváis, que temeré el miraros,
juzgando a vuestra imagen ofendida;
que ya parece que el color de rosa
altiva lo acrecienta y vergonzosa.
  Mas si el original que vive ausente,
huye de un alma que en su ausencia llora,
qué puede aprovecharle estar presente
la nuestra imagen si a la viva adora;
¡oh! rigoroso Alif, moro inclemente,
que así apartes mi mano vencedora,
de ese tu bello sol hermoso y tierno;
¿tan poco valgo para ser tu yerno?
  No así será; que en mucho armado pino
he de poblar tu costa y dando a tierra
varios soldados con el temple fino
de acero vencedor, te he de hacer guerra;
verá el seguro campo cristalino
la que en tus ojos mi sentido encierra;
que en Africa, a pesar de inmenso moro,
de tu hermosa Europa seré el toro.
  Dicho, levanta la grandeza enorme,
del basto cuerpo y suspirando deja
el duro asiento al dueño vil conforme,
rompiendo la quietud al bosque vieja;
ya se humillaba Febo, y la triforme
y blanca diosa, que la sombra aqueja,
de su balcón de plata al golfo cano
miraba zabullirse el bello hermano.

Cuando entre sombra y luz, esfuerzo y miedo
del corazón, del centro más profundo
salió, quedando el geta mudo y quedo
torpe y negra visión agena al mundo;
el corazón más fuerte libre y ledo
desmayo percibiera si el innundo
huesped fiero del Orco le ofreciera
tanta presencia entre la sombra fiera.

Negro sangriento polvo en rostro feo,
herido a partes con señales duras,
mostró el eterno habitador Leteo
de la novicia luna en luces puras:
no de otra suerte al teucro semideo
en claras horas, por el miedo obscuras,
Hector se apareció con manchas viles,
golpes del hierro del armado Aquiles.

Al solo guerreador que el bulto espera
comunicó la voz patente y clara,
pero en acentos tan disforme y fiera,
que las escuadras de Plutón turbara:
tu padre soy, le dice, la ligera
sombra que en muerte por tu brazo avara
quedé bañado cuando ser quisiste
rey de la patria en que feroz naciste.

Estas heridas de tu propia mano
Adrasto recibió, la culpa es mía
pues dura hice resistencia en vano
al hijo que el imperio pretendía;
mas si el no conocerte, ¡oh pobre Argano!
puede disculpa ser de mi porfía,
perdona mi rigor, porque mi pena
se niegue en la región de sombras llena.

Presto verás, dejando el cuerpo frío,
la sombrosa ribera y bosque oscuro,
incapaz de la luz por donde el río
restaba negro su licor impuro;
la empresa de Celaura a desvarío
la atribuye el amor ingrato y duro,
huyó tus bodas, ya navega a España
vana esperanza tu fortuna engaña.

No la planta feroz de tu soldado
la Libia ha de pisar ni en paz ni en guerra,

ni en los peligros que te anuncia el hado
ha de ayudarte en la española tierra;
solo verás el margen coronado
del Betis claro que tu daño encierra:
será vencido el rey que defendieres;
mira si es justo que remedio esperes.

Poco las almas del morisco bando,
que derramó el cristiano en mis riberas,
mientra el campo andalúz bate Fernando
negocian su salud con voces fieras;
al negro emperador piden, llorando,
que humille las cristíferas banderas
y el duelo cierto a la ciudad desvíe,
mas él (si puede) el imposible ríe.

Por más valor que la ciudad despida,
en largo agüero la deidad ardiente,
conoce ya que se verá rendida
al brazo del unjido combatiente;
aunque en fe de la fuerza conocida,
que al moro le promete muro y gente,
sin temer de Fernando el alto brío,
goza revuelo en ocio el prado, el río.

No por su voto, mas por voto ajeno,
mensajero de fe con forma propia,
envía a que le den vaso agareno
Tánger y Ceuta en dilatada copia;
aunque siempre Axataf, de esfuerzo lleno,
juzga en las aguas la defensa impropia,
pues basta, dice, a defender la tierra
el mucho armado que su muro encierra.

De otra manera en la amarilla estanza
sienten el caso los dañados numes,
pues derriban del alma la esperanza
que tú, hispálico rey, alzar presumes;
Plutón por cuanto su distrito alcanza,
oloroso con fétidos perfumes,
apriesa ensancha la fatal ribera
para las almas que Caronte espera.

Colmada se verá su eterna orilla
de las calientes ánimas que el fiero
cristiano golpe a navegar humilla,
en negro esquife, el abrazado estero;

inmenso feudo le dará Sevilla,
pues fatigado el mísero barquero,
oirá crugir del peso la chalupa
que tanto moro suspirando ocupa.
Aquí cerró la voz la sombra inquieta,
con silencio profundo, a quien Argano,
por abrazar el padre el aire aprieta,
prueba tres veces, pero prueba en vano;
no de los partos la veloz saeta,
que arrojan por la espalda en monte o llano,
con más fuerza del arco desparece
que la temida sombra desvanece.
Mudar quiso el intento y la derrota
el amante burlado en viendo el día,
y que su larga recogida flota
al Neptuno español tuerza la vía;
mas como la venganza le alborota
de Alif que deja su esperanza fría,
y porque miedo en él nadie presuma
sale cual toro sacudiendo espuma.
Lo que el furor de un alma enamorada
pudo prestarle de paciencia breve,
esperó a que su fuerte gruesa armada
gaste los leños que en su adorno embebe;
ya cuando pudo verla aparejada,
manda al piloto que los ferros leve;
quéjase el mar de espumas y de remos,
turbando su quietud con los extremos.
Derecho sopla un generoso viento
los senos corvos de la blanda vela,
sin ofenderles con mudable intento,
como al griego dañoso en su cautela;
gime del mar turbado el blando asiento,
por cuyos campos de cristales vuela
la flota que desprecia el viento y olas,
bizarra con alegres banderolas.
El encendido sol del mar salía,
prestándole su luz nácar al cielo,
cuando la adversa costa, helada y fría,
revuelta se mostró con pardo velo;
suenan las voces que el contento cría,
del bárbaro escuadrón ausente el yelo,

que el ocio de la mar presta al soldado,
ya de valor, ya de cuchilla armado.
Ya el dardo volador el puño ocupa,
ya el blando nervio hace luna el arco,
y probando la flecha el mar la chupa
que desciende veloz del techo zarco;
ya el esquife ligero, la chalupa,
la góndola seguida, el presto barco
ciñen la armada que Anfitrite encierra,
publicando las órdenes de guerra.
Presa la vela que dilata el viento,
el bárbaro caudillo en su galera
por conocer el animoso aliento
de su campo naval, al paso espera;
quiere primero que el tambor sangriento
mezcle su gente con la gente fiera;
saber de capitanes nombre y fama,
que al robo infame la codicia llama.
Hace el primero de su gente ensayo,
despedazando el líquido elemento
con prora y remos el membrudo Acayo,
de mil banderas aforrando el viento;
con furia más igual que baja el rayo,
sus galeras arrancan del asiento
instable, por seguir su capitana
con diestra gente de nación albana.
Lauro de Efeso en su veloz galera
seguida de otras diez que al viento parte
de escuadra (coronadas) basta y fiera
ágil en uso del horrendo Marte;
con oro y pardo que afrentar pudiera
al más blando pincel que ofrece el arte,
la popa enseña el bello templo ciego
del bárbaro Erostrato dado al fuego.
Nicandro, que en las márgenes del Nilo,
fué su primera cuna y entre cañas,
del mismo río por seguro asilo,
dió principio a sus bárbaras hazañas;
hurtando a Caco el engañoso estilo
hecho ladrón de Egipto en las montañas,
agora, porque más gente peligre,
asombra el agua en su pintada tigre.

Con escuadra en el arco diestra y sabia
en su naval centauro Polinesto,
tostado hijo de la seca Arabia,
sale a la muestra a batallar dispuesto
de évano del costado hasta la gavia,
y Daspes, negro de disforme gesto,
en su galera corta el mar salado
de la manera que veloz nublado.

Tusco de Cipro, de Numidia Licio,
Butes de Colcos y de Asiria Astreo,
Corebo de Sidón, de Frigia Ticio
más fiero y bruto que el gigante feo,
famoso en el áspero ejercicio,
escarcharon los campos de Nereo,
siguiendo a cada capitán ligeras
sus conocidas naves y galeras.

Alegre Argano con el viento amigo,
sigue la costa con el sol presente,
Argos hecho del áfrico enemigo
que ya la dilación del tiempo siente;
hallóle surto en su callado abrigo
que un islote pequeño mira enfrente;
cortó la amarra Alif y alzando espuma
dió materia a la fama, al tiempo y pluma.

Alargóse a la mar tendido en ala
con su armada gentil, y puesta en orden,
manda al remero que la diestra pala
juegue ligera porque al geta aborden.
Dicho, arremete por la vítrea sala
llevando el viento el áspero desorden
del animoso estruendo y vocería;
que el son de las trompetas no se oía.

Alauro que el derecho cuerno lleva
por guardar de su rey vaso y persona,
con diez galeras el encuentro prueba
y al escuadrón apresto se abandona.
Tembló Neptuno en la penosa prueba,
y ciego el rubio hijo de Latona
con tanta nube de arrojados tiros,
cerró sus bellos ojos de zafiros.

La mar del remo sacudida y cana,
de modo se manchó en instante breve,

que pudo parecer colcha de grana
con el sanguino humor que a fuentes llueve.
Vuelven las proas con la furia insana
que al oficio marcial prestarse debe;
no quedó vaso al fin del Marte amigo
que no probase encuentro en su enemigo.
Fué reñida, señor, la lid sangrienta,
hasta que el sol con rayo más templado
las deidades del piélago calienta
con máquinas de remos alterado.
Dura fortuna entonces, porque sienta
vivo rigor del vengativo hado,
al áfrico señor con breve gloria
le dió ocasión para cantar victoria.
Furioso Argano, de la luz blasfema,
viendo a su gente que vencida y rota
por escaparse del fracaso rema
y el mar sin orden con infamia acota;
mas como al cielo ni a los hombres teme,
cerrado el pecho con luciente cota
y embrazado un escudo a cercos de oro,
buscando arroja su galera al moro.
Alif, a quien le mueve el tiempo prisa
para gozar de la victoria entera,
fiero, por el turbado mar divisa
del mostro la bellísima galera;
conocióla en la regia asta divisa,
y como sin valor la considera,
por la pequeña escala sube el solo,
huyendo por no verle el claro Apolo.
No apenas hubo en ella el pie afirmado,
cuando un helado miedo el pecho mide,
hallando adverso innúmero soldado
que la salida a que probó le impide.
El geta, de quien es certificado,
a un mismo tiempo alfanje y voz despide
sobre el salido rey, antes que intente
prestarle amparo su atrevida gente.
Cercado a toda parte de arma estraña,
el victorioso cuello Alif humilla
por donde el mostro con horrible hazaña
pasa orgulloso la feroz cuchilla.

La sangre del monarca el vaso baña,
cuya cabeza el bárbaro amacilla;
por desatarla de su tronco armado,
la arroja goteando al golfo helado.
Aqui Celaura, con suspiro intenso,
brotó de nuevo de su pecho frío
llanto prolijo en tan colmado censo,
que el cristal aumentó al suspenso río.
¡Oh, huésped bruto! que dolor inmenso
tragiste al alma que en mi llanto envío,
suspende tu oración, dañoso griego,
¡Ay! muerte, ¡ay! padre, ¡ay! fiero amante ciego.
Asi dijo la dama, y reclinando
sobre los brazos de Axataf el cuello,
un penoso desmayo le fué helando
el pecho y manos con el rostro bello.
Argano el caso que miró admirando,
echarle quiso a su discurso el sello,
mas prosiguió por ver del parasismo
vuelta a Celaura con su llanto mismo
Estaba, dice, con prisión esquiva
en la galera del furioso Argano,
de noble sangre y condición altiva
al remo condenado un africano;
y como de su rey la muerte escriba
en su fiel corazón con soberano
esfuerzo vencedor aplica el fuego
a su galera en la venganza ciego.
Suena en llamas la máquina teosa
robando la tiniebla al mar cansado,
que ya de Erebo la disforme esposa
bañaba ciega con el manto helado.
El geta enorme que miró forzosa
la muerte liberal, el pecho armado
presta a las ondas, temeroso y ciego,
huyendo al agua del opuesto fuego.
Los capitanes de su Alif ya muerto,
llenos las almas de infeliz memoria,
toman cansados de la guerra el puerto,
sin fruto maldiciendo su victoria.
Saltan en tierra en funeral concierto,
donde del geta percibí la historia

sabida de los bárbaros que huyeron
de la galera que en las llamas vieron.
A breves días, el común senado
dió la tutula fiel del afro imperio
al sabio Abem Hacem, por sangre honrado
y famoso en el marcio ministerio.
Este, cual dije, en el peñasco alzado,
del cielo puro no sin gran misterio,
buscando fieras por el bosque rudo,
hallarme pudo de sabor desnudo.
Al fin por señas que la lengua sobra
cuando pregona lo que no se entiende,
descanso ofrece a mi naval zozobra,
mostrando que mi mal su pecho ofende.
Por caro hijo desde allí me cobra
y nuevos modos de regalo aprende;
deja la caza en que gastaba el día
y a la ciudad me lleva en compañía.
Pasó ligero el cabelloso Febo
por la virgen Astrea en paso breve,
de cuyo tiempo a la fortuna debo
la paz que tuve, si pagarse debe.
Mas como fuese a mis desdichas nuevo
tanto descanso, la fortuna aleve
giró su rueda, derribando al suelo
mi alegre vida que amparaba el cielo.
Una dorada siesta calurosa,
en un jardín que a los de Hesperia humilla,
Arcinda, como el sol tanto hermosa,
del siglo nuestro ilustre maravilla,
de una fuente gozaba la amorosa
agua que salta por mejor cubrilla,
si no es que ardiendo como rubia fragua,
con el fuego de Arcinda salta el agua.

(Continuará).

NOTICIAS

Ha trasladado su residencia a Madrid, por haber sido nombrado Catedrático de la Escuela Superior del Magisterio, el Académico numerario y colaborador asiduo del BOLETÍN, D. Francisco de las Barras de Aragón, que pasa a ser individuo correspondiente.

—

La Academia ha impreso el catálogo de sus individuos y los Estatutos y Reglamento reformados y aprobados recientemente.

—

El Académico correspondiente, en Madrid, D. Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada, ha trasladado su residencia a Sevilla.

—

Han comenzado las obras en el nuevo local que ha de ocupar la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, sito en el edificio del Museo de Pinturas.

bildo atendiendo a que había sido Canónigo y su Diputado en la Corte, quiso enterrarlo en su Iglesia, lo que se consiguió atento a la tercera cláusula de su disposición; se le dió doble desde que amaneció, de punto a las nueve, con señal de Dignidad y el entierro se hizo como el de los Canónigos oficiando el Chantre, quien aquella mañana del entierro mandó que doblasen to las las Parroquias. Fué dicho señor siempre un ejemplar eclesiástico y gran padre de pobres.

El día once de dicho lunes empezó por la quinta vez en este invierno a salir de madre el río, y el miércoles trece, se extendió tanto que se inundó toda la ciudad alrededor, y fué menester poner tablones en las puertas de la Ciudad, llegando el agua de tal forma a la puerta del Arenal, que en ella se embarcaban, lo que duró hasta el día diez y siete de dicho mes. En dicho tiempo fueron grandes los trabajos que se padecieron en esta Ciudad, sus arrabales y lugares inmediatos al río, pues dentro de la ciudad llegó a faltar pan por no poder venir los panaderos de fuera, ni poder moler los molinos, de suerte que un día llegaron algunas casas a no conseguir pan alguno y fué preciso en dicho tiempo echar barcos en el campo de S. Diego, el Prado y la Alameda, para pasar la gente y repartir las limosnas que el Cabildo Eclesiástico y la Caridad dió en abundancia estos días, como también algunos particulares; uno de estos días, que fué el miércoles trece por la tarde, en la Alcantarilla de las Madejas yendo a pasar un soldado miliciano de Carmona que venía en borrico, tropezó este y el agua lo arrebató y se ahogaron uno y otro, no pareciendo el hombre hasta que bajó el agua el lunes diez y ocho por la tarde, que lo hallaron junto a uno de los ojos de dicha alcantarilla. En dichos días fueron muchos los árboles, caballos y otros ganados que pasaron por este río ahogados y algunos machos cargados; todas las huertas de los bajos se inundaron, de tal modo que hubo algunas que pasaron los barcos por encima de los granados. En los lugares de Camas, Santiponce y otros que entró el río en ellos, se vieron los vecinos obligados a retirarse a otros parajes, y algunos se fueron a los campos, donde anduvieron pastando, para poder mantenerse, y en la Algaba pusieron bandera en el Castillo para pedir socorro, de que informado el Señor asistente despachó barcos para que anduviesen por todo el río y donde quiera que llamasen, fuese lugar o huerta, acudiesen, enviando también el Cabildo y la Caridad copiosas limosnas a todos los lugares inmediatos inundados, y alguna gente pereció en los caminos, pasando por este río algunos cuerpos ahogados; el agua que llovió en todo este invierno fué muchísima y con extraordinaria fuerza, en especial desde el día treinta de Diciembre hasta el día trece de Enero y aun después los más días llovió unos

más que otros, de modo que los más sembrados que estaban en bajo se perdieron, como también diferentes huertas.

El día diez y nueve de dicho martes por la mañana se hicieron en la Catedral las Honras por el Ilustrísimo Señor D. Andrés de Lichtt y Barrera, Obispo que fué de Guadix, con el mismo aparato que la de los Capitulares, sólo que el túmulo fué de encarnado, a distinción del día del entierro que estuvo la cama de negro, por ir su Ilustrísima de morado como Obispo, y predicó su Confesor del Orden de San Francisco Observante.

El día veinte y dos de dicho mes, viernes por la mañana, se hicieron en el Convento de Santa Justa y Santa Rufina extramuros de los Padres Capuchinos las Honras por el Muy Reverendo Padre Fray Isidoro de Sevilla, de dicha Orden, a que concurrió toda la nobleza de esta Ciudad, por cónvite, como también la Hermandad de la Pastora, sita en la Parroquia de Santa Marina (la que también le hizo honras en dicha Parroquia el día treinta y uno, domingo de este dicho mes) y los Padres Trinitarios calzados que tienen Hermandad con los referidos Padres Capuchinos asistieron también y fueron los que ocuparon el altar y coro, y predicó un Padre capuchino.

Febrero

El día doce de dicho mes, viernes por la mañana, y el antecedente jueves once, por la tarde, se hicieron por la primera vez en la Colegial de esta Ciudad las honras por el Emmo Sr. D. Agustín de Spinola, Cardenal de la Santa Romana Iglesia y Arzobispo de Sevilla, con el aparato regular de dicha Iglesia que es el mismo de la Catedral.

Nota.

Estas honras las dotó el Señor D. Gregorio Bastan de Aróstegui, Provisor que fué del Ilustrísimo Señor Don Ambrosio de Spinola, Arzobispo de Sevilla y sobrino del Señor Cardenal D. Agustín de Spinola, y dotó también otras por dicho señor don Ambrosio, y dos fiestas, una a San Gregorio y otra a San Ambrosio, cuyas dotaciones intentó primero hacerlas en la Catedral y por no ser suficientes las rentas los impuso en la Colegial de San Salvador; dichas dotaciones no tuvieron efecto hasta este año de setecientos cincuenta y uno por motivo de que dicho señor Fundador la renta con que las impuso la destinó primero para congrua del señor Salazar, su paxe que fué, y que por su muerte recayese en la Colegial para dichos efectos, y habiendo este muerto en Madrid el año pasado de mil setecientos y cincuenta, se dispuso para este año de cincuenta uno, y de empezarlas a cumplir.

El día catorce de dicho mes, domingo por la mañana, se publicó un edicto del Señor Co-administrador con fecha doce del mismo en que dispensaba su Ilustrísima de obedecer el ayuno de San Matías en su víspera día veinte y tres de este mes, por caer en martes de carnestolendas, trasfiriéndole al sábado veinte, por el motivo de evitar la infracción de dicho ayuno, en día tan ocasionado, habiendo precedido para esta disposición la consulta de personas doctas y ejemplares de hacerse así en otras diocesis, quedando por este medio el día martes veinte y tres la libertad de comer carne en todo este Arzobispado.

El día veinte y siete de dicho mes, sábado por la mañana recibió el Cabildo secular por Teniente mayor de Asistente a D. José de Cuenca y Garzón, y este fué el primer juez ordinario que hubo en esta Ciudad nombrado por el Rey, según la Orden que hubo del Consejo Real de Castilla el año mil setecientos cuarenta y ocho para consultar todas las varas de jueces ordinarios de el Reino, las que antes nombraban los Corregidores, etcétera.

Por Febrero vino a Sevilla el Marqués de Rafal, corregidor de Madrid, enviado de S. M. al socorro de los pueblos de las Andalucías e hizo préstamos considerables en trigos y dinero a los labradores necesitados y algunas limosnas; cuyo encargo a su regreso a la Corte dejó aquí a D. Miguel de Espinosa y Prado, Racionero de la Santa Iglesia, subdelegado del Arzobispo, Coadministrador en la Junta Magna y por su muerte le tuvo y acabó el Conde del Aguila.

Abril

El día nueve de dicho mes, viernes santo por la tarde, sucedió que habiendo determinado el Señor Co-administrador el ver las Cofradías en el balcón principal del Palacio Arzobispal, desde el año pasado de setecientos y cincuenta, y llevando estas a mal el poco rodeo que hacían de entrar por el arquillo de junto a la Puerta de los Palos a dar frente del balcón y salir por el otro arquillo de junto a Palacio para seguir la estación, determinaron algunas el no salir y otras el oponerse a esta novedad, como con efecto lo ejecutó esta dicha tarde la Cofradía de la Exaltación, sita en Santa Catalina, de que era hermano mayor Don Antonio de Sandoval, hermano del Conde de la Mejorada y Oficial de Guardias, y para que cualquiera sepa el origen de todo esto, parece preciso empezar desde el primer suceso del año pasado que fué en la forma siguiente:

El día diez y nueve de marzo de dicho año pasado de mil setecientos y cincuenta salió de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, una Doctrina a Gradas, por ser el último día de la Misión que hubo pa-

ra mover al pueblo a penitencia y pedir a Su Magestad el agua que tanto se necesitaba en dicho año; esta Doctrina fué del mismo modo que la que sale todos los años el Domingo de Lázaro; y habiendo querido verla el Señor Co-administrador en uno de los balcones del Patio principal de palacio y oir desde ellos una plática, a que se condescendió por los Padres Jesuitas y fué a acompañar a su Ilustrísima en dicho balcón el Padre Provincial, sucedió que viendo la Caballería que va siempre presidiendo el que se rodeaba a entrar por el Palacio Arzobispal, e informada del motivo, rehusó el ejecutarlo, en particular el señor conde de Gerena que llevaba el estandarte y el que dijo que lo dejaría en la calle y se irían todos, si la Doctrina no seguía su estación ordinaria, lo que visto por los Padres procuraron sosegarla y se convinieron en que se esperasen un poco en Gradas mientras un Padre iba a Palacio y hacía una pequeña Plática, como se ejecutó, no entrando la nobleza por el Palacio; a esto se siguió la Semana Santa en que su Ilustrísima por sí o por consejo de su Secretario (según se dijo) quiso ver las Cofradías en el balcón principal y para ello se puso un notario en la Puerta de los Palos, que conforme salían les notificaban fuesen por bajo de los arcos a dar frente del balcón, como todas lo ejecutaron menos la Cofradía de la Soledad, que habiéndosele intimado al salir la misma orden, respondió el Hermano Mayor, que por sí estaba pronto a servir a su Ilustrísima, pero como esta novedad pertenecía el decirla a la Hermandad, y no podía juntar a cabildo en la calle ni por si solo determinar, era preciso seguir la Estación antigua como con efecto se ejecutó, de esto en todo el año se volvió a hablar cosa alguna y habiendo llegado la Semana Santa del año siguiente de mil setecientos cincuenta y uno, aunque antes por algunos particulares se procuró indirectamente disuadir a dicho Señor Co-administrador de la resolución que tenía en volverse a poner en dicho balcón, no se pudo conseguir y con efecto vió en él las tres primeras del Jueves Santo y por haber después ido a visitar los Sagrarios, no vió las tres últimas, de las cuales la primera que era la de nuestra Señora de la Antigua, sita en el Real Convento de San Pablo y perteneciente también a la nobleza, de la que era hermano Mayor el Sr. Marqués de Premio Real iba, (según se dijo) en ánimo de oponerse a esta novedad si su Ilustrísima estuviera en dicho balcón, y se le intimase la referida orden. Pero el Viernes Santo por la tarde habiéndosele intimado a la primera el que pasase por los Arcos respondió su hermano mayor que no podía servir a Su Ilustrísima por ser esto contra el estilo, y sobre esto hubo varios recados, de una parte a otra, hasta que el Notario por equivocación (según se dijo) notificó a dicha Cofradía que siguiese el estilo antiguo, en cuyo supuesto

continuó en derechura su estación hasta poner el paso del Santísimo Cristo frente la puerta del Palacio que mira a gradas y el paso de la Virgen en el Patio de la Puerta de los Palos: lo que visto por el Señor Co-administrador y enterado de la notificación del notario, le hizo notificar al Hermano mayor el que fuese la Cofradía por delante del balcón principal so pena de cincuenta ducados y de excomunión y que la Cofradía no continuase su Estación sin ir por donde su Ilustrísima mandaba, en vista de lo cual la Cofradía arrimó las Insignias, se quedaron los pasos en los sitios dichos y el Hermano mayor no quiso obedecer y se retiró, de lo que informado Su Ilustrísima, lo mandó poner por público excomulgado en el Sagrario y en Santa Catalina, su parroquia; de este procedimiento apeló don Antonio de Sandoval para ante el Ilustrísimo Señor Nuncio de Su Santidad y dicho Señor Co-administrador mandó que el Provisor siguiese estos autos agravando las censuras por horas, lo que así se iba ejecutando y se negaron las apelaciones, de cuya providencia se intentó recurso de fuerza a la Audiencia en la forma acostumbrada, y traidos los autos y oídos los fiscales, declaró hacia fuerza el Provisor y que en su consecuencia siguiese la Cofradía su estación antigua como así se ejecutó a las once de la noche. Mientras duró esto estuvieron dentro de la Catedral las Cofradías de los Cocheros y de los Negritos, las que a las nueve de la noche viendo que no podían pasar adelante y el perjuicio que se les causaba y causó en el gasto de la cera, con beneplácito de su Ilustrísima, dieron la vuelta por la capilla de los Reyes y salieron por la Puerta de San Miguel, volviéndose por la estación que había traído, también la Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad se mantuvo en la Plaza de San Francisco hasta más de la oración, por orden de su Hermano Mayor el señor don Raimundo de Sobremonte, Oidor de esta Real Audiencia, y después se le mandó volver a su casa desde allí. Esta tarde será memorable en esta Ciudad, por este suceso que disgustó a todos, aunque hubo opiniones en pró y en contra, como sucede en todas las cosas, y de todo se dió cuenta a la Corte por parte de Su Ilustrísima y de los demás interesados, donde se decidió este punto a favor de las Cofradías, pues la primera carta que tuvo el señor Co-administrador del señor Marqués de Scotti, fué haciéndole presente el disgusto de Su Alteza en este suceso por haber expuesto la dignidad a un desaire y manifestándole que cuando estuvo la Corte en esta Ciudad fueron los Reyes a ver las Cofradías a la Iglesia Mayor, previniéndole que en adelante no innovase cosa alguna sin parecer de la Junta General de la Corte y para en caso pronto dejase las cosas como estaban y diese cuenta. Esta novedad causó general disgusto en la Corte, y más sabiendo que tiene el Palacio

balcones donde ver las Cofradías sin causar semejante ruido, como lo han hecho todos los Arzobispos, sin haber habido nada en contrario, sintiendo este suceso más por el modo de proceder de Sú Ilustrísima, que pudo prevenir ésto con tiempo, haciendo saber esta novedad al dar las horas el Martes Santo y no haberlo dejado para semejantes días, poniendo en consternación al pueblo, quedando las Imágenes durante el litigio con alguna irreverencia. Las Cofradías de la Expiracion y de la Soledad que salían esta tarde, acordaron desde por la mañana el no salir, y como el pique había sido con la de la Soledad el año antecedente, aquella mañana envió el señor Co-administrador un recado con un paje para saber a que hora pasaría la Cofradía por el Palacio para verla su Ilustrísima, a que el Hermano Mayor, viendo que el paje iba acompañado de otro que parecía notario y discurriendo que de responder a que hora pasaría, se siguiese alguna notificación de que pasase por los Arcos, y de lo contrario no saliese, respondió al paje que aquel recado no iba allá, porque la Cofradía no salía; de esta determinación de la Soledad, tuvo la Hermandad carta, en que por parte de su Alteza se le daban las gracias de haberse portado con prudencia y no haberse expuesto a lance público, quedando por parte de su Ilustrísima y del Ilustrísimo Señor Nuncio de su Santidad acordado que las Cofradías siguiesen su Estación, según costumbre sin innovar nada en adelante.

El día doce de dicho mes, lunes de Pascua de Resurrección se publicó el Jubileo del año Santo en la Catedral al Ofertorio de la Misa, debiendo empezar el miércoles catorce de este mes y finalizando el día catorce de junio, señalando su Ilustrísima para los hombres, la Catedral, San Francisco, la Magdalena y San Pablo, y para las mujeres, la Catedral, la Colegial, San Isidoro y la Casa-Profesa; y en Triana, para los hombres, Nuestra Señora Santa Ana, la Victoria, los Remedios y el Pópulo, y para las mujeres, Señora Santa Ana, La O, San Jacinto y las Monjas Victorias, previniéndose ser menester visitar quince días las cuatro Iglesias los particulares y cuatro las hermandades.

El día catorce de dicho mes, miércoles por la mañana, se dió principio al Jubileo Santo por una Procesión General, que salió de la Catedral, compuesta de las nueve comunidades que van en las procesiones generales, de las Cruces, Clero y Cabildo con el señor Arzobispo Co administrador y la Ciudad; la que salió antes de las ocho por la Puerta de San Miguel a la Plaza de San Francisco y por calle Gallegos fueron a la Colegial de San Salvador en donde hicieron estación y volvieron por calle Francos a entrar por la Puerta de los Palos, diciéndose después en la Iglesia Misa de primera

clase, la que celebró el señor Dr. don Andrés de Ibárburu Ossorio, Dignidad de Maestre-escuela y Canónigo, y en la Procesión se cantaron por todos las Letanías.

Junio

El día trece de dicho mes, Domingo por la mañana, se publicó un Edicto del señor Co-administrador en que en atención de haber concedido Su Santidad el Jubileo Santo por seis meses y no haberse publicado aquí sino por dos meses, se prorrogaba dicho término, que debía finalizar el día siguiente catorce, por otros cuatro meses, concluyéndose el día catorce de Octubre.

El día diez y nueve de dicho mes, sábado por la noche a las once y media, llegó una posta de la Corte, despachada por el señor don Angel de Cossio y Ottero, Canónigo y Diputado de este Cabildo para el negocio del Excusado, con la noticia de haber mandado el Rey que cesase la Administración de dicho Excusado que se había puesto desde principio de este año, y que para lo sucesivo se tratase de nueva concordia, cuyo decreto remitió al Cabildo de orden de Su Alteza el señor Infante Cardenal-Arzobispo de esta Ciudad, quien se había interesado a favor de las Iglesias y por cuya representación junto con los memoriales de Toledo y Sevilla había el Rey condescendido a hacer esta gracia, por lo impracticable que se hallaba la ejecución de lo contrario en la práctica que querían entablar los Administradores, pretendiendo por ella percibir la mitad o más de los Diezmos etc., cuya noticia causó general gozo.

Julio

El día diez y nueve de Julio, Lunes por la noche, se ejecutó en la casa de don Juan Espejo que está frente del porche de Sr. San José, la última, cuya esquina vuelve a la Plazuela misma de Madre de Dios, un robo importante, el que fué en la forma siguiente: Poco más de media hora después de la Oración, llegaron a la puerta de la calle hasta doce o catorce hombres y el que representaba ser el cabo le dijo al mozo que avisase a su amo estaba allí una ronda del tabaco a efecto de registrar la casa por sospechas que había de tener tabaco en ella, con cuyo aviso el amo franqueó la casa y conduciéndolos a una sala que cae a la calle no quisieron entrar en ella por decir no causase escándalo y que era mejor ir a otra sala para tomar las declaraciones, y habiendo arrimado hacia la cocina lo aseguraron, como también a su madre y demás familia, metiéndolos en la cocina en donde les taparon la cara y quedando uno de ellos les quitaron las llaves y se llevaron hasta *diez mil pesos* en dinero y como

otros dos mil poco más o menos en alhajas de oro, plata y pedrerías, y a más en este intermedio llamó a la puerta un nieto de esta señora, clérigo de menores, y habiendo abierto uno, entró, y aunque extrañó la voz y persona y preguntó cómo estaba la casa sin luz, le respondieron se había apagado y que habían ido a encenderlas, a cuyo tiempo lo aseguraron llevándolo también a la cocina y le quitaron cuatro pesos duros, un reloj y las hebillas, y concluído todo se fueron después de ánimas a tiempo que estaba una ronda en la puerta esperando pasase la novena de San Alberto y se fueron por medio de ella, sin poderse descubrir quiénes fueron éstos por más diligencias que se hicieron por la justicia, ni menos pareció cosa alguna aunque se leyeron censuras en todas o las más Parroquias y diferentes Conventos en el día lunes veinte y seis del mismo mes, de lo que resultó solamente qne el día viernes treinta por la tarde o noche le arrojaron un papel al dicho Don Juan Espejo en que le decían con letras grandes para que no fuesen conocidas, que si no sobre eseía en las diligencias que se estaban practicando, y alzaba las censuras, corría peligro su vida y que el dinero se le restituiría a su tiempo, mediante ser personas conocidas etc.; mas no obstante ésto el domingo primero de Agosto se apagaron las candelas, no resultando ni pareciendo por ésto cosa alguna.

El día veinte de dicho mes, martes por la mañana, se publicó un bando de orden del Rey Nuestro Señor, en que Su Majestad mandaba prohibir en esta Ciudad, como en todos sus dominios, las Juntas de los Franc masones, bajo gravísimas penas, las que Su Majestad reservó en sí. Estos Franc-masones, o albañiles espirituales, o libres como llaman otros, es una especie de Juntas que no se ha podido saber en qué consisten, por el sumo secreto con que las tienen, motivo por que la Iglesia ha fulminado censuras contra ellas y los que las componen, y ahora últimamente Nuestro Santísimo Padre Benedicto décimo cuarto las renovó, escribiendo a todos los Príncipes Cristianos y repúblicas ejecutasen lo mismo en sus dominios, y mandó que la Inquisición interviniese en ésto.

El día veinfe y dos de dicho mes, jueves por la mañana, se colocaron en la Capilla Real cuatro Estandartes y dos paños de timbales de la Brigada de Carabineros Reales que estaba bajo la protección de San Fernando; estos trofeos se colocaron de orden del Excelentísimo Señor Marqués de la Ensenada, y para ello vinieron desde la Corte ocho soldados con dos oficiales; y parando en Alcalá de los Panaderos, vino un oficial el día antes a tomar del Capellán Mayor la hora y día, lo que señalado, entraron la madrugada de este día veinte y dos en la posada de la